



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

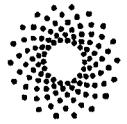
INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-SEPT-2017

Página 13

Sección Política

“EL APOYO NO PUEDE ACABARSE EN DOS DÍAS”

Convoca Osorio a unidad y solidaridad tras el sismo

Óscar Rodríguez/Oaxaca

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, lanzó un llamado a la unidad y solidaridad de México para atender la reconstrucción por daños en Chiapas y Oaxaca

luego del terremoto.

“La solidaridad no puede acabarse en un par de días. Restablecer las condiciones de normalidad y pasar de la emergencia a la reconstrucción de las viviendas nos va a llevar un plazo muy importante de tiempo, y por eso la solidaridad debe seguir”, dijo Osorio Chong en su gira

por la zona de desastre, donde supervisó la entrega de ayuda a los damnificados por el sismo.

El Secretario de Gobernación afirmó que el apoyo del gobierno de la República no se detendrá ningún día y cesará hasta que las familias regresen a la normalidad.

“Aquí hay una solidaridad muy fuerte. Cada vez nos llegan más brigadas de apoyo y que bueno que así sea, porque trabajo no falta. Hay mucho por hacer”, expresó.

En este sentido, Osorio Chong

enfatizó que es necesario dar a conocer la magnitud de lo que sucedió en las comunidades afectadas por el sismo en Oaxaca y Chiapas.

“Estos dos estados abarcan en su territorio de afectación —41 y 82 municipios— a cuatro estados pequeños juntos en su territorio o a uno grande como Durango.

La afectación y número de personas abarca también a tres estados juntos o a una zona metropolitana completa, nada más que aquí fueron afectadas mil 900 comunidades y 2 mil 500 en Chiapas”, dijo. **M**

■ Contempla iniciativa penas hasta de 12 años de prisión**Propone PRI en el Senado reforma para castigar uso delictivo de drones****■ VÍCTOR BALLINAS**

El PRI presentó en el Senado una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para sancionar hasta con 12 años de cárcel, y con 400 a mil 500 días de multa, a las personas físicas o morales que usen drones en delitos de delincuencia organizada, contra la salud, secuestro o extorsión.

La legisladora priísta María Verónica Martínez destacó que los aparatos delictivos también se actualizan y traen consigo nuevas formas de delinquir y evadir a la autoridad.

Pidió “estar muy conscientes de que la tecnología siempre se adelanta a la normatividad tratándose de conductas ilícitas. En el caso de los equipos no tripulados y/o controlados a distancia no es la excepción (los drones), y hace falta incluir en la norma-

tividad penal lo conducente a fin de prevenir y castigar, en su caso, nuevas formas delictivas”.

Martínez refirió que las tecnologías que permiten mejoras sustanciales en la vida de las personas también son utilizadas por aquellos que violan la ley, cometen delitos y desafían la justicia.

Ante esa situación, expuso que “estamos en una carrera contra el tiempo y, para evitar el aumento de la delincuencia, disminuir la consumación de delitos y colocarnos a la vanguardia con el uso de nuevas tecnologías, los equipos no tripulados controlados a distancia (drones) son una herramienta que tiene futuro a largo plazo y que será de gran utilidad para los policías en materia de seguridad pública, para disminuir los índices de violencia en el país, pero sin una regulación jurídica nacional serán

aliados de la delincuencia y de conductas indebidas que vulnere el patrimonio y la privacidad de la ciudadanía.

La senadora Martínez propuso adicionar el artículo 172 Ter al Código Penal Federal para sancionar las siguientes ilícitos: se impondrá de cinco a 8 años de prisión y multa de 400 a mil 500 días, a aquellas personas que utilicen drones para transportar estupefacientes, sicotrópicos y demás sustancias o vegetales considerados como narcóticos.

Asimismo, se establece sancionar con penas de 6 meses a 2 años de cárcel a las personas que utilicen drones para ingresar a alguna propiedad privada, y esta pena se incrementará a 6 años de prisión cuando se usen drones para obtener videograbaciones, fotografías y grabaciones de audio.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-SEPT-2017

Página

47

Sección

Política

VII LEGISLATURA

EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Compromete el PRI reestructura de Fiscalía

Ana Langner
EL ECONOMISTA

EL GRUPO Parlamentario del PRI en el Senado de la República impulsará una reforma en la estructura de la Fiscalía General de la República, antes de abordar el tema de quién será el nuevo titular, aseguró el coordinador de la bancada, Emilio Gamboa.

“Los legisladores del PRI tenemos claro que la prioridad en este momento no es quién debe estar al frente, sino la creación de una nueva institución que garantice resultados, combata los delitos, la impunidad y que esté obligada a rendir cuentas”, puntualizó.

Así, el tricolor en la Cámara Alta se comprometió a plantear una reestructura de la Fiscalía con un marco jurídico autónomo que garantice la procuración de justicia.

Este anuncio se da de ca-

“La prioridad (...) no es quién debe estar al frente, sino la creación de una nueva institución que garantice resultados”.

Emilio Gamboa,
coordinador priista.

Legisladores de diferentes partidos integrarían un grupo de trabajo para el tema.

ra a semanas de tensiones en el Congreso de la Unión por el llamado pase automático de procurador general de la República a fiscal general, que contempla la actual legislación.

El Ejecutivo federal envió

al Senado de la República una iniciativa en noviembre pasado que plantea un candado a esta facultad que está inscrita en un transitorio del Artículo 102 constitucional.

Para destrabar la advertencia del frente creado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano de no instalar la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, si no se evitaba el pase directo, el coordinador del PRI en San Lázaro, César Camacho, anunció que retomaría la iniciativa que presentó el presidente de la República.

Ante ello, legisladores del PRD, PAN y del bloque PT-Morena advirtieron que la simple eliminación del pase automático no era suficiente, pues se necesitaba una rees-

tructura de la Fiscalía General.

Este fin de semana, el coordinador del tricolor en el Senado de la República señaló: “Estamos convencidos que esta institución requiere de una profunda transformación”.

Asimismo, dijo que “no se trata de un simple cambio de fachada de Procuraduría General de la República a Fiscalía General de la República”.

Los senadores del PRI, abundó Gamboa Patrón, consideran que se requieren cambios en el texto constitucional que otorguen certeza y elementos para que esta Fiscalía sea eficaz.

Anunció que se tomará en cuenta las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil y serán escuchadas sus propuestas para trabajar en el diseño, características y atribuciones de una Fiscalía General.

Además, indicó que el PRI designó a senadores con conocimiento sobre procuración e impartición de justicia, para que con sus pares de otros grupos parlamentarios trabajen en el diseño de esta institución.

Se quejan de segregación y maltrato

Molestos con Anaya, decena de diputados de AN

SUSANA GUZMÁN

sgusman@elfinanciero.com.mx

Al menos una decena de legisladores acusan segregación y maltrato en el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, por no coincidir con el proyecto político de Ricardo Anaya, presidente de Acción Nacional. Entre los afectados —algunos compartieron su testimonio con EL FINANCIERO— se encuentran Hugo Alejo Domínguez, Apolinar Casillas Gutiérrez, Eukid Castañón Herrera, Lilia Arminda García Escobar, Francisco Gutiérrez de Velasco, Janette Ovando Reazola, Gabriela Ramírez Ramos, Rafael Valenzuela Armas, Lidia Valles Olvera y Haydee Vega Olivas.

Pidieron, sin embargo, no personalizar las acusaciones, ante el temor de que aumenten las represalias. El hostigamiento comenzó en el inicio de los trabajos del actual periodo de sesiones, cuando

“Ni Stalin se aventaba esas (...) proceden de una manera autoritaria, autárquica”

Ernesto Cordero
PRESIDENTE DEL SENADO

se les negó la entrada a la reunión con Ricardo Anaya, entre jaloneos y amenazas, todo ello a cargo del coordinador de Asuntos Internos del Grupo Parlamentario, Agustín Rodríguez Torres, quien cuenta con antecedentes de tortura en el caso de Gisela Peraza, quien fue acusada de robo en la casa de Guillermo Padrés cuando fue gobernador de Sonora, quien fue torturada y encarcelada cuatro años.

Aunado a ello, se ha retirado de sus comisiones el servicio de transporte que es pagado con las subvenciones del grupo parlamentario, por lo que “habría que ver si esto es a todos o sólo a los no afines a Ricardo Anaya”, comentaron.

Asimismo se ha ido eliminando a los asesores de los legisladores, “situación por demás extraña para unos y obvia para otros, ya que valdría la pena preguntarse a dónde van a parar esos recursos que se han ido ‘ahorrando’”.

Para los afectados “esto no es más que una limpia que está haciendo Ricardo Anaya en su camino rumbo al 2018, donde discrimina a legisladores que no son afines a su proyecto”. Es es, dicen, “un claro ejemplo de canibalismo político, todo sea por conseguir la simpatía de Ricardo Anaya en la sucia búsqueda por la candidatura del albiazul”, denuncian los panistas.

El senador Ernesto Cordero, quien comentó a EL FINANCIERO la situación de sus compañeros en la legisladora, comparó las acciones de Anaya con las del exdictador soviético, Lósif Stalin. “Yo creo que ni Stalin se aventaba esas, y cada vez hay más muestras de que proceden de una manera autoritaria, autárquica, por la dualidad de Anaya de que es jefe nacional y quiere ser candidato”.

ONG acudirá a Cámara Baja por fiscalía

- Diputados escucharán propuesta para el nuevo aparato de justicia
- Somos receptivos a las opiniones ciudadanas, dice Marko Cortés

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados recibe hoy al colec-

tivo de organizaciones ciudadanas #VamosPorUnaFiscalíaQueSirva con el objetivo de escuchar su propuesta para elegir a un fiscal general de la República autónomo, aparti-

disto y eficiente.

Así lo confirmaron los coordinadores del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Francisco Martínez Neri, como lo adelantó EL UNIVERSAL desde el sábado pasado.

“Estoy plenamente convencido que la participación directa, activa y eficaz de la sociedad civil organizada en temas de trascendencia, nos dará la oportunidad de contar con insumos sustanciales para una mejor deliberación, que permita tomar las mejores decisiones en beneficio de México”, dijo el panista.

Cortés Mendoza indicó que la Cámara de Diputados es receptiva a la solicitud de los integrantes del colectivo #VamosPorUnaFiscalíaQueSirva, quienes pidieron un encuentro para analizar la modificación y aprobación de la Ley de

la Fiscalía General de la República, con la presencia de los coordinadores parlamentarios de la 63 Legislatura.

Martínez Neri dijo que esta semana será crucial para poder determinar los temas que se abordarán en este periodo legislativo. “En principio, se dará un buen mensaje a la ciudadanía al recibir al colectivo #VamosPorUnaFiscalíaQueSirva, quienes acudirán a la Junta de Coordinación Política para analizar la modificación y aprobación de la Ley de la Fiscalía General de la República”. ●

INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2016

El patrimonio del Senado

Angélica Mercado/**México** mil millones de pesos, el recinto está valuado en poco más de 2 mil 648 millones de pesos.

El Senado dio a conocer que aunque su inmueble de Reforma costó cerca de 4 mil millones de pesos, el recinto está valuado en poco más de 2 mil 648 millones de pesos. De acuerdo con el reporte de Bienes Muebles que componen

el Patrimonio del Senado, de la cuenta pública de 2016, la sede legislativa tiene propiedades por un total de 4 mil 255 millones 502 mil 837 pesos, en 16 inmuebles.

Detalló que el terreno donde se ubica la sede costó mil 51 millones de pesos que, junto con el valor del recinto, hace un total de 3 mil 700 millones de pesos, mientras

que los edificios aledaños que integran el conjunto legislativo tienen otros valores.

El edificio contiguo de Madrid 62 tiene un valor de 92 mil 51 millones de pesos y el terreno de 30 mil 141 millones de pesos. En tanto que el de Madrid 37 asciende a más de 26 millones de pesos, entre otros. **M**

“Rebeldes” aplauden agenda del PAN

● Senadores no afines a la dirigencia celebran la inclusión de la Ley de Seguridad Interior

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Senadores del PAN autodenominados “rebeldes” celebraron que la dirigencia nacional, que encabeza Ricardo Anaya, haya recapacitado e incluya en la agenda legislativa la Ley de Seguridad Interior.

El coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera, informó que no obstante la agenda legislativa del frente ciudadano, se retomará la discusión de la Ley de Seguridad Interior.

“Impulsaremos la aprobación del marco legal para establecer el mando mixto policial y retomaremos el

análisis y la discusión de la Ley de Seguridad Interior, una vez que ésta concluya en la Cámara de Diputados”, aseguró Herrera.

El legislador criticó que mientras la violencia y la inseguridad continúan lastimando a los mexicanos en todo el país, el gobierno federal no ofrece a la sociedad una estrategia que combata con eficiencia los feminicidios, las masacres de la delincuencia organizada, el robo generalizado de combustibles, los secuestros y extorsiones desde las cárceles y asaltos al transporte público.

Por su parte, los panistas “rebeldes” señalaron que la conformación del frente ciudadano no debe ser motivo para que el PAN renuncie a impulsar los cambios que demanda urgentemente la sociedad.

Además, este grupo, conformado por los legisladores Luisa María Calderón, Ernesto Cordero, Roberto Gil, Jorge Luis Lavalle, Javier Lozano, y

Salvador Vega, sumó a los senadores José María Martínez, Octavio Pedroza y Fernando Torres Graciano, para ser nueve en total.

Señalaron que la concurrencia a esa coalición electoral no debe ser a costa de claudicar en las definiciones panistas.

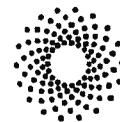
“Las condiciones están dadas para dictaminar el nuevo marco jurídico de las Fuerzas Armadas. Hay propuestas sobre la mesa, siete iniciativas, varias de ellas presentadas en el Senado. Después de meses de intensa discusión, debemos arribar pronto a un dictamen que refleje los acercamientos hasta ahora logrados. Si en la Cámara de Diputados no hay posibilidades de pronta resolución, el Senado está obligado a actuar”, dijeron.

“La solución responsable es una ley que defina claramente los supuestos, límites y controles a su participación en la contención del crimen organizado y en el auxilio subsidiario y temporal a las entidades federativas”, afirmaron. ●

EL DATO

Otro más.

Octavio Pedroza fue uno de los que se sumó a los “rebeldes”, con los que ya cuentan con nueve integrantes.



Prevén debate por ley de seguridad

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LOS GRUPOS parlamentarios en la Cámara de Diputados deberán acordar y definir este miércoles la agenda de temas que serán analizados durante el actual periodo ordinario de sesiones.

Una de las leyes que podría naufragar es la Ley de Seguridad Interior, la cual es un tema de la bancada del PRI, pero no fue incluida en la agenda del Frente Ciudadano por México (PAN, PRD y MC). La diputada priista Martha Tamayo reconoció que la norma para regular las tareas del Ejército en seguridad tiene un alto nivel

de confrontación entre los grupos parlamentarios.

El coordinador del PRI, César Camacho Quiroz, pidió "apelar al sentido de responsabilidad de los diputados de todas las fracciones políticas para evitar que la coyuntura política y el preludeo del episodio electoral puedan afectar la aprobación de la Ley de Seguridad Interior".

El miércoles 20 de septiembre se reunirá la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Dipu-

tados, para definir los temas prioritarios que integrarán la agenda legislativa.

En esa reunión se avizora un alto nivel de confrontación entre los

bloques PRI-PVEM-Panal-

PES y PAN-PRD-MC

por tratar de impulsar

los temas de sus

agendas. El presi-

dente de la Cáma-

ra, Jorge Carlos Ra-

mírez Marín (PRI),

informó que la Me-

sa Directiva identificó

74 dictámenes de inicia-

tivas y minutas, así como 41

puntos de acuerdo sin observacio-

nes por parte de ningún grupo.

74 DICTÁMENES
de iniciativas y minutas no tenían observaciones por parte de ningún grupo parlamentario.

■ No debe ser espacio de lucha electoral, pide Ramírez Marín

San Lázaro no es “ariete de la estrategia presidencial”

■ Llama a no dejar al Congreso sujeto a los deseos de los líderes partidistas

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

La Cámara de Diputados tiene en este periodo de sesiones la última oportunidad para aprobar sus pendientes y ello depende de que los partidos no la utilicen “como ariete de la estrategia presidencial” de 2018, definió el presidente de la mesa directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“La cámara está trabada y los partidos no pueden caer en la tentación de imponerle la agenda. Debemos evitar que sea la plataforma de campaña. Es un espacio de lucha política, no electoral”, aseveró en entrevista con *La Jornada*.

En la conversación también abordó sus aspiraciones a la candidatura del gobierno de Yucatán. “No soy el único y tampoco es una obsesión. Sé que el PRI tomará la decisión más inteligente. El gobernador Rolando Zapata favorece que haya aspiraciones y trabajo libres”, indicó.

Ramírez Marín asumió la presidencia de San Lázaro después de un periodo de siete días en que Acción Nacional (PAN) condujo al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) a oponerse a la instalación de la mesa directiva con el pretexto de la elección del fiscal general.

“El último año de la 63 Legislatura ya no fue terso. Instalamos la mesa directiva bajo asedio a la Cámara de Diputados. Nos guste o no, así fue”, definió.

—¿La elección de 2018 contaminará las decisiones de la cámara?

—La complejidad del periodo no está en sus temas, sino en las actitudes que los grupos par-

lamentarios decidan tomar. Si deciden que su plataforma de combate electoral será la cámara, será sumamente complejo. Si optan por el trabajo legislativo en serio, ningún tema será tan complicado como para que no podamos resolverlo.

“Los pendientes son muy claros y hay que ser francos; tampoco dará para más”.

—El bloque que impidió la transición de la mesa directiva ahora busca imponer su agenda legislativa —se le comentó.

—La cámara no puede ser moneda de cambio. No podemos dejar al Congreso mexicano (y en particular a la Cámara de Diputados) sujeto a los deseos de los dirigentes partidistas. De ninguno: ni de los del PRI ni del PAN ni de MC.

“La oportunidad de dictaminar es ahora. El último llamado es diciembre, si queremos avalar los temas importantes, sin la contaminación de una campaña. No es buena señal que los partidos presenten agendas legislativas. Nada se los impide, pero lo que llama la atención es si su idea es utilizarlo como plataforma.

“Esto es, si el PAN como cabeza del frente decide que su plataforma es la Junta de Coordinación Política, estaremos en problemas. Y si el PRI decidiera lo mismo con la mesa directiva, también”.

—¿El subterfugio del fiscal revela cómo vendrá el periodo?

—Hace 15 días el tema del fiscal general no tenía nada que ver con la Cámara de Diputados. Después hubo señales encontradas dentro del PAN. El asunto sigue siendo del Senado, si bien los diputados tenemos cuatro iniciativas y un voto particular de Morena.

“En este caso hay tres com-

ponentes: el recurso político, el mediático y el afán de inflar el tema. Nada más que habrá de tenerse mucho cuidado de que

la cámara no se empantane por un asunto que está en el Senado.

—En el caso de Yucatán, ¿hasta dónde llegan sus aspiraciones por la gubernatura?

—Le dedico todo el tiempo que me queda de la Cámara de Diputados, absolutamente todo, a Yucatán. El propósito es ayudar. Y si de eso se deriva una posibilidad política de tener una representación, estaría más que contento. Sí, por supuesto, pero debo decir que no soy el único.

—¿Cómo espera la competencia entre los aspirantes?

—Todos están haciendo su mejor esfuerzo y, como decía el célebre *Hereford* (Artemio Iglesias), “si tú sabes a qué te metes, luego no te puedes quejar”. Tendría que existir una actitud nefasta del PRI, que no la percibo, para reclamarnos después.

—Aunque falta para la elección, ¿qué compromisos deben tener los aspirantes frente a la pobreza en Yucatán?

—No se puede confundir tranquilidad con estabilidad, si no disminuimos el número de pobres. Si la pregunta se dirige a que si todos estamos conscientes, creo que sí: en la oferta del PRI de

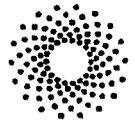
Yucatán el combate a la pobreza es fundamental.

“La gente dice: ‘Es que vivimos en una burbuja que se puede romper’. Se va a romper si no mejoramos las condiciones de la gente, que dice: ‘Yucatán es como una isla’. Pero dejará de serlo si no mejoramos las condiciones de empleo y de ingreso de las personas”.

—¿El proceso interno en el PRI deberá ser equilibrado para



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-SEPT-2017

Página 16

Sección Política

evitar que ocurra lo que en Quintana Roo?

-No creo que se repita el caso, porque las condiciones son diferentes y la dirigencia también aprendió. En ese sentido tengo gran confianza de que se tomará la decisión más inteligente.

-El PRI no necesita inestabilidad en los estados cuando tiene

enfrente la elección presidencial.

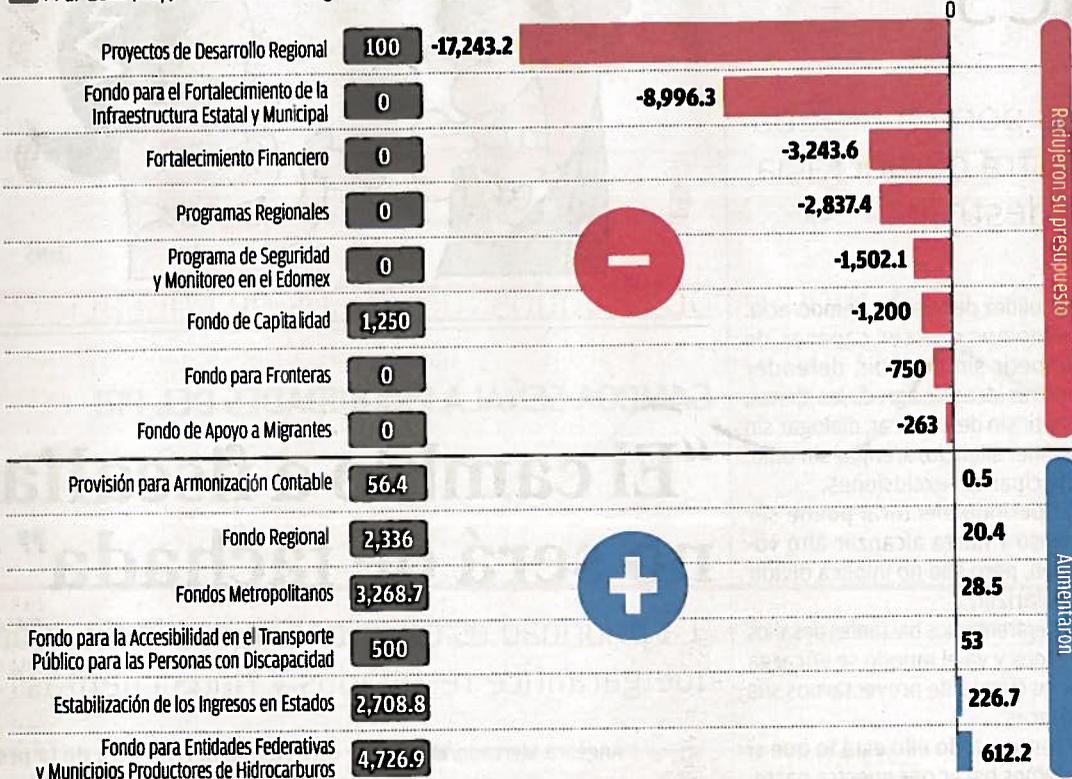
-Nuestras matemáticas para la Presidencia de la República dependen, en gran medida, de que no desestabilicemos las matemáticas estatales. Pero ese es un compromiso de que los priistas yucatecos construyamos un acuerdo que garantice la participación de todos, que ganemos todos, para ganar también la Presidencia.

2

LOS QUE MÁS PIERDEN

Estos son los proyectos que más dinero dejarán de recibir respecto al presupuesto de 2017.

■ PPEF 2018 (mdp) Variación ■ Negativa ■ Positiva



Fuente: PPEF 2018 | Información: Fernando Damián | Gráfico: Alfredo San Juan

Finanzas Públicas detalló que los recursos del ramo 23 han sufrido una merma constante durante los ejercicios fiscales de 2015, 2016 y 2017.

“De 2010 a 2018, los recursos del gasto federalizado identificados en el ramo 23 han tenido un comportamiento irregular: presentaron una caída de 2010 a 2011, elevándose de manera importante de 2012 a 2014, para después bajar de 2015 a la fecha”, precisó.

El documento señala que el máximo histórico del presupuesto destinado a los referidos fondos regionales y estatales se alcanzó en 2014, con un total de 74 mil 384 millones de pesos.

Para 2015 se aprobaron 72 mil 756 millones; en 2016, 66 mil 879 millones, y para 2017, 50 mil 034 millones de pesos.

Aumento a los 32

El gasto federalizado total para 2018 asciende a un billón 749 mil 231 millones de pesos en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2018 y aunque dicha asignación representa un incremento nominal de 64 mil 228 millones de pesos respecto a este año, en términos reales significa una disminución de 0.9 por ciento.

En materia de participaciones federales, las 32 entidades del país obtendrían aumentos el próximo año, pero cuatro de ellas por debajo del promedio general de 3.6 por ciento: Tabasco (1.6 por ciento), Nuevo León (2.7 por ciento), Aguascalientes (2.8 por ciento) y Chiapas (2.9 por ciento)

Por lo que hace a las aportaciones federales y según las cifras del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, todos los estados perderían recursos en 2018.

Sobresalen con las peores caídas Quintana Roo (-5.8 por ciento), Baja California Sur (-5.2 por ciento) y Campeche (-5.0 por ciento), mientras las menores afectaciones serían para Ciudad de México (-0.5 por ciento), Chiapas (-0.7 por ciento) y Veracruz (-1.2 por ciento). **M**

ANÁLISIS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Se prevé una reducción de 71.5% a fondos regionales

Gasto federalizado para 2018 asciende a un billón 749 mil 231 mdp

Fernando Damián/México

El proyecto de Presupuesto de Egresos para 2018 plantea una reducción de 50 mil 34 millones a solo 14 mil 940 millones de pesos en el gasto federalizado para proyectos de desarrollo regional, fondos metropolitanos, de infraestructura estatal y municipal, así como los de capitalidad, fronteras y apoyo a migrantes.

De acuerdo con un análisis del

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de San Lázaro, el decremento es de 71.5 por ciento en términos reales respecto a este año.

La propuesta de asignación del gasto público para 2018 deja incluso en ceros a programas como el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Fondo de Apoyo a Migrantes y Fondo de Fortalecimiento Financiero.

Asimismo, los proyectos de desarrollo regional registran una disminución de 99.4 por ciento, al pasar de 17 mil 343 millones de pesos en 2017 a 100 millones en el plan presupuestal para 2018.

El Fondo de Capitalidad para CdMx presenta una reducción de 51.3 por ciento en términos reales, pues en el actual ejercicio fiscal dispuso de 2 mil 450 millones de pesos y para el siguiente contaría apenas con mil 250 millones.

Critican a Gobierno por uso de recursos

Perfilan límites a gasto de 2018

Indican diputados que usarán candado impuestos por PRI a gobiernos de PAN

CLAUDIA GUERRERO

Tras condenar los excesos del Gobierno federal en el ejercicio del gasto, diputados del PAN, PRD y Morena anunciaron que se pondrán de "candados" para frenar la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos.

Los legisladores informaron que, ante la imposibilidad de reformar la Ley de Presupuesto, pugnarán por que las limitantes sean incorporadas, por lo menos, en el Decreto que se aprobará para 2018.

"La solución está en po-

ner candados en el Decreto para quitar esa elasticidad con la que la Subsecretaría de Egresos de Hacienda maneja el gasto cada año.

"Vamos a poner a prueba la congruencia del PRI, porque vamos a revivir, con puntitos y comas, los candados que pusieron en el gasto a los gobiernos del PAN", dijo el panista Federico Döring.

Vidal Llerenas, de Morena, demandó que se incluyan en el Decreto las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para corregir los excesos y garantizar la transparencia.

"Se debe detallar el origen y destino de cada uno de los componentes de los ingresos excedentes y de todas las reasignaciones del gasto, porque

hoy nadie lo puede saber.

"El Decreto también debe impedir que se incrementen los recursos destinados a las áreas de comunicación social que crecen cada año. Esto es muy importante ante las elecciones por venir", dijo.

Tras pronunciarse a favor de los candados, el perredista José Antonio Estefan Garfias advirtió que este año la oposición podría negarse a aprobar

el Presupuesto, si no se entregan a tiempo los anexos del proyecto de Decreto, donde se describe a detalle la distribución del gasto.

"Estos años hemos aprobado el gasto de manera condicionada porque no se nos entregan los anexos, pero este año no, no vamos a firmar si no se nos entregan a tiem-

po para que conozcamos lo que se está votando. Será la posición del PRD, y el PAN puede sumarse", indicó.

CONTRA EXCESOS

Senadores de oposición condenaron los excesos en los que ha incurrido el Gobierno federal que, pese a su discurso de austeridad, señalaron, ha

rebasado el gasto aprobado por el Congreso por miles de millones de pesos.

Francisco Búrquez, del PAN, condenó los "engaños" de Hacienda para hacer reasignaciones a su antojo y sin rendir cuentas.

"El Secretario de Hacienda es un mentiroso compulsivo y la reasignación presupuestal es una muestra más de ello. Piden al Congreso dinero para una cosa y luego la tiran en otra", condenó.

Mario Delgado, de Morena, denunció que, en promedio, el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha gastado 2 puntos del PIB adicionales a lo autorizado por el Legislativo.

■ Se aplica la austeridad al Pronapred, aunque hayan repuntado los homicidios dolosos

Prevé Hacienda dejar otra vez sin recursos programa oficial de prevención del delito

■ Los recortes comenzaron en 2016; el plan atiende las causas de la descomposición social

FABIOLA MARTÍNEZ

Por segundo año consecutivo, el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), adscrito a la Secretaría de Gobernación (SG), no tendrá presupuesto en 2018

Según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualmente en análisis en la Cámara de Diputados, el Pronapred no está considerado, aun cuando es el operador de políticas públicas en la materia, y en cuatro años recibió un acumulado de casi 10 mil millones de pesos.

El objetivo de este programa estrella del sexenio era detectar y atender factores de riesgo, en un país donde los jóvenes son las principales víctimas y victimarios del crimen.

La astringencia de recursos, según la propuesta de Hacienda, ocurre a pesar de que en mayo y junio pasados el país alcanzó niveles sin precedentes en homicidios dolosos.

ción del delito se encuentran impregnadas principalmente en nueve secretarías del gobierno federal, el Pronapred tiene la meta de diseñar y coordinar una estrategia para atender las causas de la descomposición social.

Pero ante la reducción, primero en 2016, de casi 30 por ciento del presupuesto, y luego con la anulación del mismo en 2017 y 2018, actividades exitosas como los coros monumentales, las clínicas del deporte o la recuperación de espacios públicos, todas ellas en las que se benefició a niños y jóvenes pobres, de zonas marginadas, quedaron a voluntad —y posibilidades— de los gobiernos locales o del auspicio de instancias privadas.

La estrategia elaborada en 2013 fue la “acupuntura social” e intervención focalizada, es decir, diseñar acciones específicas incluso para cada una del millar de colonias más violentas del país, seleccionadas en aquel año, primero en 57 demarcaciones y, antes del declive, en casi un centenar.

En 2014, se le otorgó al Pronapred un presupuesto de 2 mil 505 millones de pesos; un año después, el monto subió a 2 mil 683 millones. Para 2016 esta cantidad fue reducida sensiblemente a 2 mil 15 millones.

Para 2017 la asignación al Pronapred (con clasificación en el PEF como U006) fue de cero pesos.

A nivel Gobernación sólo se

dieron 48.1 millones de presupuesto ordinario para la subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y cantidades menores para sus cuatro direc-

ciones generales: Planeación estratégica para la prevención social; Coordinación intersecretarial; Operación territorial, y Participación ciudadana para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

En total, con la subsecretaría y sus direcciones generales, el área de “prevención del delito con perspectiva nacional” tendrá el año entrante 213.9 millones de pesos, que se va en su totalidad al pago de nómina y gastos de operación de la estructura burocrática de dicha subsecretaría encabezada por Alberto Bagné.

En general, el presupuesto de Gobernación para 2018 es mayor que el de 2017, al pasar de 58 mil 187 a 63 mil 207 millones.

Por tanto, la mayoría de sus áreas recibirán ligeros incrementos —o por lo menos se detiene el retroceso del más reciente bienio—, pero de nueva cuenta la clasificación U006, del mencionado Pronapred, está fuera del plan presupuestal para 2018.

EN 2014, LA
ESTRATEGIA RECIBIÓ
\$2 MIL 505 MILLONES;
EN 2015 SUBIÓ A 2 MIL
683 MILLONES

Si bien las tareas de preven-

El Fonden es suficiente para la emergencia, afirma la SHCP

■ SUSANA GONZÁLEZ G.

El Fondo de Desastres Naturales (Fonden) cuenta con 9 mil millones de pesos, que son "suficientes para superar la actual emergencia, sin generar alguna presión en las finanzas públicas", aseguró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en referencia a los daños en la infraestructura pública y las afectaciones que decenas de familias sufrieron en su patrimonio en Chiapas y Oaxaca por el terremoto del pasado 7 de septiembre, así como en Veracruz por el huracán *Katia*.

Si bien acotó que debe hacerse una valoración de los daños, insistió en que "en primera instancia se considera que el Fonden cuenta con los recursos suficientes" para atender la emergencia.

Además, destacó que dichos recursos aumentan con las indemnizaciones pro-

venientes de los mecanismos de riesgo que el gobierno federal ha contratado para fortalecer el patrimonio del fideicomiso del Fonden, como el llamado bono catastrófico, además del apoyo de la población en general a los damnificados y otras medidas oficiales, como el paquete de apoyos fiscales anunciado el 11 de septiembre.

El Fonden es dotado de recursos públicos cada año, pero para potenciar sus reservas se le ha dotado de una "estrategia financiera que le permite acceder a capital extraordinario", mediante la contratación de instrumentos de transferencia de riesgos, tales como bonos o seguros catastróficos.

Bono catastrófico

Es el caso del bono catastrófico que apenas fue renovado en agosto de 2017, es decir, un mes antes del terremoto de 8.2 grados, y el cual "está diseñado para potenciar los recursos del patrimonio del Fonden hasta en 360 millones de dólares: 150 millones en caso de sismos y entre 100 y 110 millones para huracanes que impacten las costas de los océanos Atlántico y Pacífico, respectivamente". Los 360 millones de dólares equivalen a 6 mil 649 millones 200 mil pesos al tipo de cambio actual de 18.47 pesos por dólar en ventanillas bancarias.

Hacienda aclaró que el pago de la in-

demnización de dicho bono catastrófico al fideicomiso Fonden no requiere que se lleve a cabo una valoración de los daños, porque se activa a partir de los parámetros de intensidad y ubicación publicados por el Servicio Geológico de los Estados Unidos y el Centro Nacional de Huracanes.

Además del bono catastrófico, se tiene una "seguro de exceso de pérdida o seguro catastrófico, renovado en julio de 2017, que tiene una suma asegurada de 5 mil millones de pesos y se detona cuando los daños superan los parámetros establecidos. Cubre una amplia gama de fenómenos catastróficos como huracanes, sismos, aludes, inundaciones, erupciones volcánicas, tornados, sequías, nevadas, entre otros", abundó la SHCP.

En el informe semanal del vocero, la dependencia aclaró que si bien se pretende desembolsar de manera inmediata dichos recursos para atender la emergencia, primero debe llevarse a cabo una evaluación de los daños con el fin de "tener una mejor idea de los requerimientos presupuestales" para la reconstrucción de las zonas afectadas.

Solicita a la Comisión Bancaria sus movimientos financieros

Investiga la PGR riqueza de Lozoya

**También indaga
la Función Pública
al ex titular de Pemex
por caso Odebrecht**

ABEL BARAJAS

La PGR tiene en la mira a Emilio Lozoya Austin.

La Procuraduría solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) los movimientos financieros de 2012 a 2016 del ex director de Pemex por la investigación del caso Odebrecht.

Un informe oficial indica que, por pedido de la PGR, también la Secretaría de la Función Pública le abrió una investigación de evolución patrimonial a partir de su ingreso al servicio público.

Adicionalmente, el Instituto Nacional de Migración fue requerido para que reporte si Lozoya viajó a Brasil durante su gestión como titular de la empresa productiva del Estado.

El ex director de la petrolera compareció el 17 de agosto ante la Subprocuraduría de Delitos Federales y, una semana después de esa diligencia, la Procuraduría aceleró sus actuaciones y realizó los requerimientos previamente enlistados.

El ex funcionario es indagado por cohecho y enriquecimiento ilícito en la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017, iniciada por una denuncia presentada el 27 de enero por Araceli Cortés, apodera-

da de Pemex Transformación Industrial.

Tres directivos del gigante brasileño de la construcción Odebrecht señalan que recibió 10.5 millones de dólares a cambio de contratos. Lozoya ha respondido que las imputaciones son falsas y difamatorias.

Siete meses después de iniciada la indagatoria, la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la PGR hizo el pedido de información bancaria, aunque no solicitó el congelamiento de sus cuentas.

La CNBV deberá reportar a la PGR los estados de cuenta, depósitos y retiros de las cuentas de ahorro, inversión y cheques de Lozoya, así

como las transacciones en el extranjero donde sea titular, cotitular, beneficiario, fideicomisario, fideicomitente, firmante o representante legal.

Otros requerimientos en relación a su persona son los documentos de cajas de seguridad y bursátiles que acrediten la compra de acciones o valores, incluyendo cartas de instrucción, compraventa de cheques de caja y divisas.

Una fuente federal dijo que esperan que en un mes la CNBV rinda los informes a la PGR.

La Procuraduría sólo está a la espera de los datos bancarios y patrimoniales y de los testimonios rendidos en Brasil por los ex directivos de Odebrecht para decidir si manda a juicio el expediente.

Fecha 18-SEPT-2017Página 11Sección Nacional

Succionan partidos políticos 197 mdp

HÉCTOR GUTIÉRREZ

El próximo año, los nueve
partidos políticos con regis-

tro a nivel nacional recibirán del INE 197 millones de pesos adicionales a su financiamiento.

Esa cifra se sumará a los 6 mil 788 millones de pesos que los partidos obtendrán de financiamiento a nivel federal y a los aproximadamente 6 mil millones de financiamiento estatal para 2018.

De acuerdo con el anteproyecto de presupuesto del INE para 2018, las representaciones partidistas y del poder legislativo ante el Consejo General dispondrán de 131

millones 345 mil pesos para sus gastos operativos.

Lo anterior incluye pago de asesores, secretarías, soporte jurídico electoral y equipo logístico, así como un bono como compensación por los trabajos que requerirá la organización del proceso electoral.

Además recibirán 1.2 millones en materia de tecnologías de la información, por lo que, en total, dispondrán de una bolsa de 131 millones 345 mil pesos.

Otros 65.6 millones de pesos serán destinados por el INE a los comités de vigilancia del padrón.

Los comités de vigilancia son órganos conformados por representantes partidistas, que se dividen de acuerdo con su ámbito territorial de competencia y cuyas funciones son ayudar y supervisar la integración del padrón.

Crecen actos de corrupción de partidos: FEPADE

- Todos tienen expedientes por conductas ilegales
- Acusaciones, a funcionarios de los tres órdenes

MISAEAL ZAVALA
—politica@eluniversal.com.mx

De acuerdo con un informe de la PGR, elaborado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), en los últimos tres años han aumentado los casos de corrupción relacionados con comicios que han sido cometidos por los nueve partidos políticos con registro nacional.

Del 1 de enero de 2014 hasta agosto de 2017 la FEPADE registró 8 mil 843 expedientes por conductas ilegales, de los cuales 11.44% (mil 12 expedientes) están relacionados directamente con casos de corrupción, y de las cuales se desprenden 171 averiguaciones previas.

El informe, del que EL UNIVERSAL tiene copia, señala que el PRI encabeza la lista con 327 expedien-

Top 5 del delito

Partidos con más expedientes ante FEPADE por corrupción

- PRI 327
- Morena 47
- PAN 134
- PVEM 30
- PRD 76

tes; PAN, 134; PRD, 76; Morena, 47; PVEM, 30; MC, 11; PES y Panal, cuatro cada uno, y tres el PT. Partidos locales e independientes también han recurrido a estas prácticas.

Las conductas, además de las de ex gobernadores, van desde el condicionamiento de servicios a cambio del voto (383 casos), destinar bienes o servicios para un candidato o partido (265), coacción o amenaza a subordinados para que acudan a actos

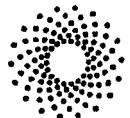
proselitistas, voten o dejen de votar (177) y proporcionar apoyo a algún precandidato, partido o coalición durante horarios de labores (107), entre otros.

De los mil 12 expedientes iniciados por conductas relacionadas con corrupción, 26% (263) involucran a servidores públicos municipales o locales, 19% (192) a servidores públicos estatales, 19% (192) a servidores públicos federales y 3% (30) a funcionarios partidistas, destaca.

De acuerdo con el reporte de la FEPADE, los estados que concentran el 55.8% del total de expedientes iniciados por conductas de corrupción en los últimos tres años son Puebla, con 207 expedientes; Ciudad de México, con 117; Veracruz, con 87; Oaxaca, con 79, y el Estado de México, con 74 expedientes.



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-SEPT-2017

Página PP 14

Sección Nación

Ninguno se salva de la corrupción

Texto: **MISAEAL ZAVALA**

De la corrupción ningún partido político tiene las manos limpias. La Procuraduría General de la República (PGR) ha detectado en los últimos tres años más de mil casos de corrupción cometidos por los nueve institutos políticos con registro nacional (PRI, PAN, PRD, Morena, MC, PVEM, Panal, PES y PT), además de partidos locales e independientes.

Un informe elaborado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), dependiente de la PGR— del cual posee copia EL UNIVERSAL—, detalla que del 1 de enero de 2014 hasta agosto de 2017, suman 8 mil 843 expedientes por conductas ilegales electorales, de los que 11.44% (mil 12 expedientes) están relacionados directamente con casos de corrupción de partidos y de los que se desprenden 171 averiguaciones previas.

Compra o coacción del voto de servidores públicos, uso de programas sociales para campañas, condicionamiento de recursos públicos para beneficio de candidatos, así como desviación de recursos de funcionarios y casos de corrupción de ex gobernadores son algunos de los casos que investiga la FEPADE.

Si bien en 2014 la fiscalía únicamente abrió 13 expedientes, para 2015 —año de elecciones federales— las cifras despegaron, al detectarse un total de 161 casos de corrupción electoral de los partidos políticos, funcionarios públicos o de candidatos.

En 2016, año de la elección de 12 gobernadores estatales, aumentaron los casos de corrupción, por los que la fiscalía abrió 624 expedientes; hasta este agosto se contabilizan 214 casos abiertos en esa materia.

“De los mil 12 expedientes iniciados por conductas relacionadas con corrupción, 26% (263) involucran a servidores públicos municipales o locales, 19% (192) a servidores públicos estatales, 19% (192) a servidores públicos federales y 3% (30) a funcionarios partidistas”, destaca el reporte elaborado por la dependencia especializada en delitos electorales.

Los partidos políticos que encabezan la lista de casos de corrupción, de acuerdo con el documento Integridad Electoral, son: el PRI, con 327 expedientes abiertos; seguido del PAN, con 134; PRD, con 76, y Morena, que aunque tiene como bandera la lucha contra la corrupción, mantiene 47 casos expedientes que son investigados por la FEPADE,

Se tienen registrados 30 expedientes del PVEM; de Movimiento Ciudadano, 11; PES, tiene cuatro al igual que el Panal, y el PT, cuenta con tres casos abiertos por corrupción. Hay 10 expedientes de independientes, 16 de partidos locales y 23 de otros institutos.

De acuerdo con el reporte de la FEPADE, las entidades de la República que concentran 55.8% del total de expedientes iniciados por conductas de corrupción en los últimos tres años son Puebla, con 207 expedientes; la Ciudad de México, con 117; Veracruz, con 87; Oaxaca, con 79, y el Estado de México, con 74 expedientes abiertos.

Sin embargo, también resaltan los estados de Chiapas que —de acuerdo con la fiscalía— tiene registrados 56 expedientes por conductas de corrupción, así como Coahuila, con 39; Zacatecas, con 32; Tlaxcala, con 31; Chihuahua, con 28; Durango y Nayarit, con 23 cada uno; Sinaloa, con 22, y Sonora, con 21 expedientes reportados.

El resto de las entidades —Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán— concentran menos de 20 expedientes abiertos.

Los ex gobernadores

Aunque los casos ascienden a más de mil, hay expedientes más públicos que otros. En los últimos tres años únicamente se han librado cuatro órdenes de aprehensión, dos contra los ex gobernadores del PRI, Javier Duarte de Ochoa, de Veracruz, y César Duarte Jáquez, de Chihuahua. Ambos casos en este mismo año.

En marzo, la FEPADE obtuvo de un juez la

En los últimos tres años, la PGR ha detectado más de mil casos cometidos por los nueve partidos políticos con registro nacional, además de locales e independientes

orden de aprehensión en contra de Duarte de Ochoa por su probable responsabilidad en la obstaculización de las labores públicas de los funcionarios electorales del Organismo Público Local Electoral (OPL) de Veracruz. Actualmente preso en el Reclusorio Norte, el ex gobernador Javier Duarte habría negado recursos para desarrollar la elección de 2016, en la que resultó ganador el panista Miguel Ángel Yunes, actual mandatario.

A César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, se le libró una orden de aprehensión, luego de su probable responsabilidad por el desvío de 79 millones de pesos para las campañas del PRI.

El pasado 12 de septiembre, Santiago Nieto Castillo, titular de la fiscalía, también solicitó formalmente la extradición de César Duarte Jáquez, quien presuntamente radica en Estados Unidos y es acusado de peculado.

De acuerdo con el documento Integridad Electoral, la FEPADE detalla que también en el periodo de 2014 a agosto de 2017, se judicializaron seis carpetas de investigación contra servidores públicos. Tres son contra el PRI e involucran a servidores públicos estatales y federales, además de otro caso contra servidores públicos del PAN.

A pesar de que el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, tiene como estandarte la lucha contra la corrupción, la FEPADE está a la espera de que se celebre una audiencia en contra de un funcionario integrante de ese partido, por destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o especie en favor de precandidatos y candidatos, durante la etapa de campañas.

El caso de La Loba

Una más de las cuatro órdenes de aprehensión obtenidas por la FEPADE fue en contra de la alcaldesa de Suchiate, Chiapas, Matilde Espinoza Toledo, mejor conocida como *La Loba*, quien encabezaba una red de personas que se dedicaban a entregar actas de nacimiento a migrantes centroamericanos, con la finalidad de tramitar credenciales de elector ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y así

“Se impondrán de mil a 5 mil días multa y de cinco a 15 años de prisión al que por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello”

LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

8,843

EXPEDIENTES por conductas ilegales electorales, registró la FEPADE del 1 de enero de 2014 hasta agosto de 2017; 11.44%, relacionados con casos de corrupción.

55.8%

DE LOS EXPEDIENTES de la FEPADE en tres años relacionados con corrupción los concentran Puebla, la Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca y el Estado de México.

votar a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

De acuerdo con el expediente AP974/FEPADE/2015, *La Loba* se dedicaba a engrosar el padrón electoral de Chiapas y lo hacía con la ayuda de su esposo, Saúl Álvarez López, quien era director del Registro Civil del municipio de Suchiate y por tanto, obtenía con facilidad las actas de nacimiento para personas de El Salvador, Honduras y Guatemala, quienes en época electoral cruzaban la frontera Sur con la finalidad de sufragar a cambio de dinero o facilidades para residir en Chiapas.

El pasado 31 de marzo, Espinoza Toledo fue detenida por la Agencia de Investigación Criminal (AIC), tras una orden de aprehensión solicitada por la fiscalía.

Conductas y sanciones

El informe de la FEPADE, bajo el mando de Santiago Nieto Castillo, deja en claro que la corrupción perjudica a las instituciones democráticas, desacelera el desarrollo económico y contribuye a la inestabilidad política, además destruye las bases de las instituciones democráticas al poner en riesgo la equidad de las etapas del proceso electoral.

Señala que las conductas relacionadas con corrupción en materia penal-electoral tienden a ser mayores cuando los funcionarios públicos condicionan la prestación de un servicio a la emisión o a la abstención del ejercicio del derecho del voto. En ese caso, en el periodo en referencia del informe se registraron 383 expedientes de este tipo.

La FEPADE también reportó 265 indagatorias a funcionarios públicos por destinar bienes a su disposición, al apoyo o perjuicio de un

precandidato o partido político. Asimismo, se registran 177 casos de coacción o amenazas de funcionarios públicos a sus subordinados para que participen en eventos proselitistas y para que voten o se abstengan de votar.

El documento refiere que se detectaron 107 casos en los que los servidores públicos proporcionaron apoyo a un precandidato, partido político, coalición o agrupación política, de manera directa o a través de subordinados durante horarios laborales.

La Ley General en Materia de Delitos Electorales detalla en su artículo 15 las sanciones en contra de funcionarios públicos que incurran en corrupción.

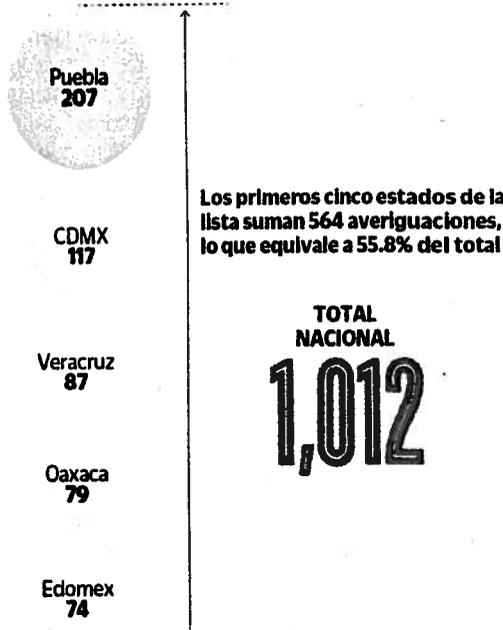
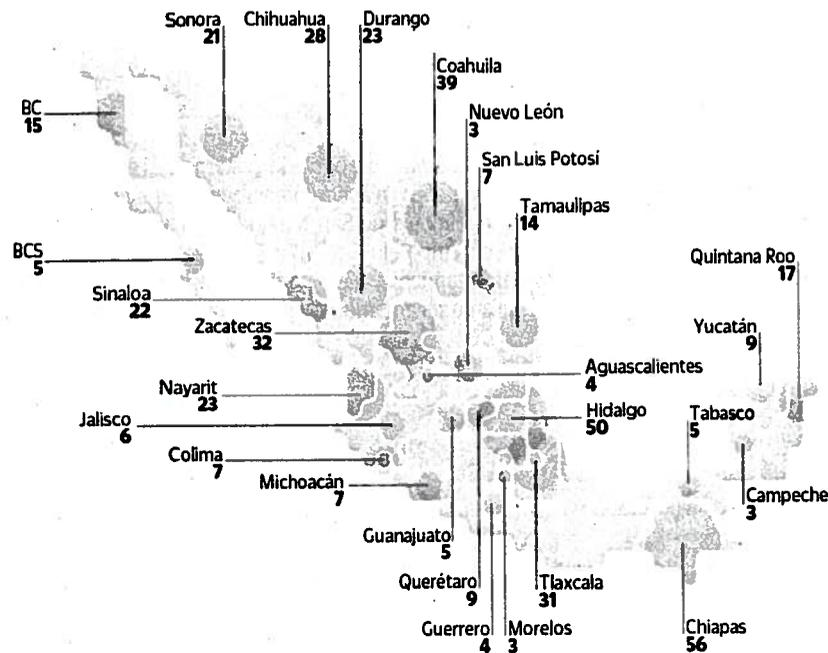
“Se impondrá de mil a cinco mil días multa y de cinco a 15 años de prisión al que por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley”, indica la ley.

Mientras que el Código Penal Federal, en su artículo 407, explica que las sanciones contra funcionarios públicos por estas conductas oscilan entre 200 y 400 días multa, así como prisión de hasta nueve años. ●

Delitos electorales

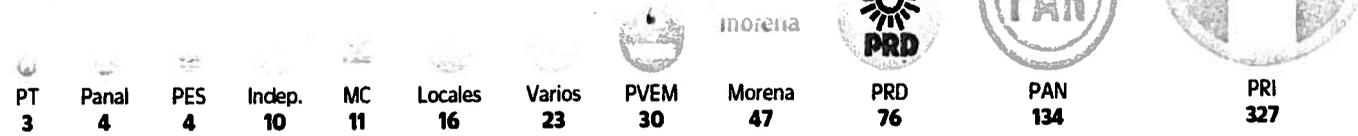
Expedientes iniciados

(Del 1 de enero de 2014 - 31 de agosto de 2017)



Partidos políticos involucrados

De los expedientes iniciados en el periodo del 1 de enero de 2014 al 31 de agosto de 2017, 32.31% involucra al Partido Revolucionario Institucional, 13.24% al Partido Acción Nacional y 7.51% al Partido de la Revolución Democrática.



Fuente: FEPADE

Detecta Contraloría que no se justifican plazas

Advierten en INE nómina creciente

Reprochan al organismo nulo avance en reorganización

HÉCTOR GUTIÉRREZ

La Contraloría del Instituto Nacional Electoral (INE) alertó al organismo sobre un crecimiento sostenido de nómina, el cual podría ser injustificado, entre otras razones, porque podría haber duplicidad de funciones.

De cada 10 pesos que recibe el Instituto Nacional Electoral (INE), aproximadamente entre 6 y 7 pesos se utilizan para el pago de nómina.

En 2018, está previsto que el presupuesto para servicios personales del instituto sea de 10 mil 927 millones 928 mil pesos, lo que equivaldría al 60 por ciento de los 18 mil 226 millones de pesos que pidió el INE para su gasto operativo.

La Contraloría alertó que

a pesar de que han señalado esta problemática en informes anteriores, las cifras del 2017 muestran una escasa evolución para atender el tema, lo cual ha derivado en que el INE contrate personal sin que se justifique que son

atendidas las necesidades administrativas del organismo.

“El gasto por concepto de servicios personales, particularmente en honorarios (permanentes y eventuales), que ha tenido un crecimiento sostenido y que ha sido señalada por éste Órgano Interno de Control.

“Se espera que se realice una revisión rigurosa de la dimensión que deben tener las estructuras de las unidades responsables, se establezcan sus necesidades reales y se garantice la administración de los recursos públicos federales asignados”, indicó la contraloría.

En las cifras reveladas en el ejercicio presupuestal al cierre del primer semestre de 2017, señaló el Órgano In-

terno de Control, este tema reporta una escasa evolución.

La Contraloría hizo énfasis en el hecho de que el INE continúa aumentando las plazas de honorarios sin hacer una revisión que demuestre que son estrictamente necesarias.

“Es de suma importancia que la estructura ocupacional, tanto de plazas presupuestales como de honorarios permanentes, se apegue a estrictas necesidades de personal (...) a fin de evitar crecimien-

tos injustificados de las plantillas de personal”, señala la Contraloría.

“Debe ponerse cuidado en el análisis de la información que servirá para proyectar la fuerza de trabajo requerida en actividades de capacitación y supervisión, con el fin de solicitar el presupuesto y el número de plazas que sean realmente necesarias”.

En 2018, el INE prevé hasta ahora la apertura de 75 mil 876 plazas de honorarias absolutas.

Voluminoso		Gasto del INE en servicios personales: (Cifras en millones de pesos)
AÑO	MONTO	% DEL GASTO TOTAL
2018	10,927	60
2017	7,550	69
2016	7,212	63
2015	7,893	59.7
2014	5,117	65.8
2013	4,944	68
2012	6,600	62.5



META DE LA EVALUACIÓN DOCENTE SE QUEDARÁ CORTA, ADELANTA

Reforma educativa deja en el olvido a normales: INEE

El presidente del instituto reconoce que el país avanza lento en todos los ámbitos, por lo que los cambios serán generacionales

Elba Mónica Bravo/México

El presidente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Eduardo Backhoff, aseguró que la reforma educativa queda a deber la renovación de las escuelas normales en el país, que son el pilar de la transformación educativa, además de la evaluación del desempeño docente que al cierre de este año solo habrá cumplido con una quinta parte de la meta, unos 300 mil maestros evaluados.

En entrevista con MILENIO, afirmó que la aplicación del desempeño docente avanza en 28 estados y está "bien posicionada", pero no se cumplirá con el objetivo de la reforma que es de alrededor de un millón 500 mil profesores.

Mencionó que al cierre del año se tendrá a unos 300 mil

profesores evaluados desde 2015, tras recordar que el año pasado la aplicación de la prueba fue voluntaria para los docentes, a fin de mejorar la aplicación del mecanismo que califica el desempeño docente frente al grupo de estudiantes.

Admitió que el replanteamiento de la evaluación "suena como debilidad, pero es una fortaleza" al corregir y mejorar el instrumento de medición; sin embargo, reconoció que difícilmente se cumplirá con la meta al concluir la administración.

A cuatro años de que se promulgó la Ley de Servicio Profesional Docente, que es parte de la reforma educativa y la normatividad que rige al INEE, enumeró que otra deuda será la aplicación del nuevo modelo educativo, pero que sin duda la mayor tiene que ver con la renovación de las escuelas normales.

Afirma que la aplicación del desempeño docente llega a 28 entidades y está "bien posicionada"

"Entonces, (las autoridades educativas) nos deben todavía la implementación del nuevo modelo educativo y ver que funcione, que la capacitación para el docente es correcta y que los profesores asuman el nuevo modelo. Eso está por verse", dijo, tras mencionar que la reforma educativa estará sujeta a las decisiones de la próxima administración y del siguiente Congreso.

"Las normales son un pendiente, es el pendiente mayor que deja esta administración, cuando son el pilar de la transformación educativa del país, van

mucho más allá de la reforma educativa", opinó, al referir que la reforma debió enfocarse a su transformación desde el inicio de la administración.

Comentó que la transformación de las 450 escuelas normales será "más débil" de los componentes de la reforma educativa, toda vez que aún falta aplicar la capacitación para los docentes y el nuevo reglamento, así como lograr la aceptación de las modificaciones.

En las instalaciones del INEE, el consejero presidente consi-

deró que el país avanza lento en todos los ámbitos, lo que influye de manera negativa en materia educativa en la que se debe pensar a largo plazo, lo que explica los resultados en pruebas internacionales como PISA.

Indicó que en educación los cambios serán generacionales y por ello diversos estudios de organismos internacionales, como la OCDE, refieren que pasarán al menos 25 años para que el país tenga mejores resultados en matemáticas y lectura. **M**

Compañía que le compró a Anaya, en un baldío

● La empresa que adquirió una nave industrial en 53.7 mdp tiene como domicilio un lote abandonado en Querétaro

HORACIO JIMÉNEZ, LOURDES DURÁN Y GONZALO FLORES

—politica@eluniversal.com.mx

Manhattan Master Plan Develop-

ment, la empresa que le compró una nave industrial en 53.7 millones de pesos al presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, y su familia política, tiene como domicilio un terreno baldío, en la colonia Milenio III de la ciudad de Querétaro.

Manhattan adquirió en agosto de 2016 una nave industrial a la empresa Juniserra, propiedad de Anaya; de su esposa, Carolina Martínez; su cuñada, Natalia Martínez Franco, y de sus suegros, Donino Ángel Martínez y Maribel Natalia Franco, con una extensión de 15 mil 682 metros cuadrados, y ubicada en el lote 82 del Parque Tecnológico Innovación de Querétaro, Querétaro.

EL UNIVERSAL constató que en el acta constitutiva de la com-

pañía Manhattan Master Plan Development aparecen sus dos principales socios: Luis Alberto López López y María Amada Ramírez Vega, quienes viven en zonas socioeconómicas medio-bajas y no representan ser empresarios con la solvencia necesaria para poder adquirir un inmueble de 53 millones de pesos.

La titular de la Notaría Pública número 31 de Querétaro, Estela de la Luz Gallegos Barrido, dio fe de la constitución de Manhattan el 5 de julio de 2016. Mes y medio después, ella certificó la compra-venta de la nave industrial, además de la adquisición por parte de Juniserra del lote 22 por 23.5 millones de pesos.

Sobre un baldío Empresa que le compró a Anaya

La firma que adquirió una nave industrial a la familia política del líder nacional del PAN, tiene como domicilio un terreno sin construir en Querétaro y sus socios viven en zonas de clase media-baja

Texto: **HORACIO JIMÉNEZ, LOURDES DURÁN Y GONZALO A. FLORES**

Fotos: **CÉSAR GÓMEZ Y LUIS SÁNCHEZ**

La empresa que compró una nave industrial en 53.7 millones de pesos al presidente del PAN, Ricardo Anaya, y a su familia política, tiene como domicilio un terreno baldío. Manhattan Master Plan Development es la compañía que adquirió la nave industrial, equipada con seis bodegas y con una extensión de 15 mil 682 metros cuadrados y que está ubicada en el lote 82 del Parque Tecnológico Innovación de Querétaro, Querétaro.

EL UNIVERSAL posee copia del acta constitutiva de Manhattan Master en la

que aparecen sus dos principales socios: Luis Alberto López López y María Amada Ramírez Vega. Sin embargo, ambos viven en zonas socioeconómicas medio-bajas y no representan ser empresarios con la solvencia económica para adquirir un inmueble de 53 millones de pesos. Incluso, Luis Alberto posee un vehículo de la marca Volkswagen Corsa modelo 1987 y no tiene propiedades a su nombre.

Esta compañía fue constituida apenas el pasado 5 de julio de 2016 y, de acuerdo con las escrituras, apenas un mes y medio después, el 25 de agosto, le compró el terreno a la empresa Juniserra, propiedad de Ricardo Anaya; su esposa, Carolina Martínez Franco; su cuñada, Natalia Martínez Franco, y sus suegros, Donino Ángel Martínez y Maribel Natalia Franco.

Baldío

De acuerdo con documentos oficiales que consultó EL UNIVERSAL, el domicilio de la empresa Manhattan Master Plan Development es un terreno baldío en la calle Senda de Carruaje #90, manzana 5, interior 20 en la colonia Milenio III de la ciudad de Querétaro, aunque a partir de una

rezonificación, el predio quedó con el número 97 en este mismo complejo.

En el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, María Amada Ramírez aparece como la propietaria de este terreno baldío. El contrato de compra-venta se celebró el 2 de octubre de 2015 ante el notario público 4. En el documento se establece que la superficie del predio es de 216.90 metros cuadrados, mientras que el precio de la operación fue de 653 mil 147 pesos.

El fraccionamiento en el que se ubica el terreno baldío domicilio de Manhattan Master Plan Development es conocido como Home Coto y el uso de suelo es exclusivamente habitacional; es decir, las actividades comerciales están prohibidas. Fue construido desde hace tres años y sólo 20% de los lotes están edificadas.

En Home Coto hay una casa club equipada con alberca techada, chapoteadero, jacuzzi, asoleadero, vestidores y sanitarios. También tiene salón de usos múltiples con cocina, cancha de squash, área de juegos infantiles y asadores.

Enajenaciones

El pasado 28 de agosto, este diario publicó que la enajenación de terrenos que hizo en 2007 el entonces gobernador de Querétaro, el panista Francisco Garrido Patrón (2003-2009), benefició después a Anaya y a su familia política, pues les permitieron comprar tierras a costos bajos y después revenderlas en millones.

El 19 de mayo de 2014, Juniserra S. de R. L. de C.V. adquirió el lote 82 en 10 millones 717 mil 644 pesos, según consta en la escritura 61175.

Inmediatamente después, la familia de Anaya construyó una nave industrial en este lote y dos años más tarde, el 25 de agosto de 2016, vendieron la propiedad a Manhattan Master Plan Development S. de R. L., operación que les habría dejado una ganancia de poco más de 43 millones de pesos, pero a esta cifra se le debe considerar los gastos por equipar el inmueble y los impuestos para poder venderla.

Socios

El acta constitutiva de la empresa Manhattan Master Plan Development describe como accionistas principales a Luis Alberto López López, quien funge además como gerente general de la institución, y a María Amada Ramírez Vega, ambos mexicanos y, de acuerdo con un recorrido que hizo EL UNIVERSAL en sus domicilios, no tienen un estilo de vida de em-

presarios con el poder económico para adquirir una nave industrial de 53 millones de pesos.

El giro de esta sociedad es "realizar por cuenta propia o ajena, toda clase de obras y trabajos de construcción, reconstrucción y mantenimiento" y describe que puede tener operaciones en la República Mexicana o en el extranjero.

Ambos socios también están relacionados con la constitución de otras empresas. Por ejemplo, López López forma parte de Proveedora H2O Querétaro S. de R. L. de C.V.; Spectrum Management S. de R. L. de C.V. y Grupo Terra y Agua del Centro S. de R. L. de C.V.

En tanto, María Amada Ramírez está vinculada con Proveedora H2O Querétaro S. de R. L. de C.V. y Servicios Humkad S. de R. L. de C.V.

María Amada, la ama de casa

María Amada Ramírez Vega, quien aparece como socia de Manhattan Master Plan Development, está casada bajo el régimen de sociedad conyugal, es ama de casa, originaria de la Ciudad de México y nació el 13 de septiembre de 1968. Vive en una zona de clase media en la capital que retana, en una casa de dos pisos y en su estacionamiento se encuentra una camioneta Nissan Pathfinder negra de modelo no reciente.

Su domicilio se ubica en Senda Eterna 627, colonia Milenio III, en Querétaro. El exterior del predio de Ramírez Vega cuenta con rejas de fierro blancas y una cerca eléctrica, además de sistema de alarma. Se trata de un inmueble cercano al terreno baldío que, de acuerdo con el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, también le pertenece a esta ama de casa y que es donde Manhattan Master Plan Development tiene registrado su domicilio.

En esa dirección se buscó a María Amada en dos ocasiones. El domingo 3 de septiembre se tocó a su puerta, pero nadie abrió. Al día siguiente, en la segunda visita, una voz de mujer contestó por el interfon: "¿Para qué la quieren? ¿Cómo supieron de esta dirección?". La mujer que respondió por el intercomunicador aseguró que María Amada saldría "en un momento"; sin embargo, no salió y, además, llamó a la policía municipal.

Tres elementos llegaron en dos vehículos e interrogaron a los reporteros de esta casa editorial durante cinco minutos. Los policías dejaron ir a los periodistas, pero les pidieron "no molestar a la señora".

De acuerdo con el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, Ramírez Vega posee un tercer inmueble, que se encuentra en el Fraccionamiento Rincones del Marqués, dentro del condominio Rinconada Roganto (Avenida del Marqués 9 casa 11), conjunto habitacional de clase media ubicado en el municipio de El Marqués, conurbado a la capital de Querétaro. En este caso aparece como fiduciario Grupo Financiero HSBC.

EL UNIVERSAL también acudió a este domicilio el 9 y el 10 de septiembre. Nadie abrió, pero se pudo observar que en la recámara principal de la vivienda sólo hay dos colchones, un ventilador destartado, además de ropa de cama revuelta, varios pantalones de mezclilla de hombre doblados y sobre una mochila negra, así como un par de toallas extendidas. Recargados en la pared hay otros dos colchones y sobre la cama, varias revistas. Completan la escena envases de cerveza vacíos y dos cascos blancos de obrero. Nada del lujo que pudiera tener una persona que adquiere naves industriales de varios millones de pesos.

Luis Alberto, el empresario

El caso de Luis Alberto López López es sui géneris porque forma parte de cuatro empresas de diferentes ramos y una de ellas es Manhattan Master, que hizo una transacción de 53 millones de pesos; sin embargo, tiene su domicilio en una colonia popular de clase media-baja formada hace décadas por asentamientos irregulares y es propietario de un vehículo Volkswagen Corsa modelo 1987.

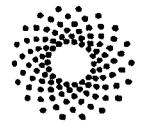
Su casa está en Boulevard de las Américas 201-B, colonia Reforma Agraria, en Querétaro. Este inmueble consta de una planta baja y un primer piso y tiene un local comercial de productos naturistas llamado Centro Naturista San Javier.

EL UNIVERSAL visitó también en dos ocasiones este domicilio. La primera, uno de los encargados del negocio aseguró que no conocía al gerente general de Manhattan Master Plan Development. En una segunda visita se halló en el local a Alicia López Mancera, dueña del Centro Naturista, quien se identificó como la tía de Luis Alberto. Esta persona dijo que ella vivía en el número 201-B del Boulevard de las Américas y negó que su sobrino viviera o tuviera ese domicilio. "Ni vive aquí ni le puedo pasar su recado, pues yo casi no lo veo", dijo tajante.

En este barrio, a tan sólo dos cuadras del Boulevard de las Américas, domicilio



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-SEPT-2017

Página

99-10411

Sección

OPCIÓN

de López López, una casa se vende en 660 mil pesos. Una más alejada de este punto puede costar 470 mil pesos, incluyendo todos los trámites correspondientes.

Tras una búsqueda en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro se encontró que Luis Alberto López López no cuenta con inmuebles inscritos en el sistema.

Además de este domicilio, en la credencial de elector de López López aparece como su dirección la calle de Puesta del Sol 109, en la colonia Nuevo Horizonte, de la capital queretana. EL UNIVERSAL acudió a este domicilio los días 10 y 11 de septiembre, pero no halló a nadie.

Como en el caso de la Reforma Agraria, Nuevo Horizonte es una colonia popular. La vivienda de Puesta del Sol marcada con el 109 es una austera construcción de un solo piso donde destaca una puerta blanca oxidada y descascarada.

La notaría de confianza

Si alguien conoce la trama inmobiliaria es Estela de la Luz Gallegos Barrido, titular de la Notaría Pública número 31 de Querétaro. La historia de esa Notaría tiene mucha relación con la compra-venta de la familia Anaya.

Estela de la Luz Gallegos Barrido dio fe de la constitución de Manhattan Master Plan Development el 5 de julio de 2016. Un mes y medio después, la misma Gallegos Barrido certificó la compra-venta de la nave industrial de 53 millones de pesos que le vendió la familia Anaya a esta compañía el 25 de agosto de 2016.

Derivado de una consulta al Registro Público de la Propiedad del estado, se verificó que también Gallegos Barrido dio fe de otra de las compras que hizo Juniserra, empresa de los Anaya, del lote 22, con una superficie de 19 mil metros cuadrados por 23 millones 533 mil 656 pesos en el Parque Tecnológico Innovación de Querétaro, el mismo 25 de agosto de 2016.

De acuerdo con la escritura número 61176, fue Donino Ángel Martínez, suegro de Ricardo Anaya, el comprador, en su carácter de representante legal de Juniserra. Además, se comprobó que el lote actualmente es propiedad de Juniserra, registrado bajo el folio real 338991 y clave catastral 110303503031024.

Nombramiento

Un documento del Poder Ejecutivo de Querétaro detalla que Gallegos Barrido, mediante un escrito, el pasado 17 de marzo de 2009 —aún en la administración de Francisco Garrido Patrón— solicitó ser la titular de la Notaría Pública 31, pero fue hasta el 11 de diciembre de ese año, ya con el gobierno del priista José Calzada Rovirosa, cuando se le designó como encargada de ésta. EL UNIVERSAL buscó el 7 de septiembre a Gallegos Barrido, pero su asistente, Norma Ortiz, dijo que estaba ocupada y prometió devolver la llamada. No hubo respuesta, pese a que se insistió tres veces.

Viajes

El 3 de noviembre pasado, EL UNIVERSAL publicó que Anaya Cortés mantenía a su fa-

milia lejos de México, viviendo en una casa ubicada en un exclusivo fraccionamiento de Atlanta; el panista tenía a sus tres hijos en una de las escuelas más costosas de la zona y procuraba viajar desde México cada fin de semana para visitarlos.

El gasto anual por mantener el estilo de vida de su familia en Atlanta se calculó en 4 millones 500 mil pesos. Esta cantidad incluía una renta media anual estimada en 2 millones 560 mil pesos; gastos de manutención por 931 mil pesos y colegiaturas por 995 mil pesos.

Inmuebles y empresas

EL UNIVERSAL publicó el pasado 23 de agosto que en los últimos 14 años y de la mano de Anaya Cortés, su familia política, encabezada por sus suegros, Donino Ángel Martínez Diez y Maribel Natalia Franco, logró aumentar su patrimonio, pues de tener cuatro empresas, llegaron a 17, y de seis inmuebles con un valor de 21.9 millones ahora poseen 33 con un valor aproximado de 308 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de mil 304%, tan sólo en propiedades. ●

La ruta de la adquisición

- En 1997, el gobierno de Querétaro expropió el predio La Machorra para construir una carretera, pero fracasó el proyecto.
- En junio de 2007, la administración de Francisco Garrido enajenó este predio de un millón 715 mil 557 metros cuadrados y lo vendió a la empresa TYSON S.A. de C.V.
- Se construyó el Parque Industrial Tecnológico Innovación Querétaro y la empresa Park Development adquirió 50 lotes.
- El 19 de mayo de 2014, Juniserra, empresa de la familia Anaya, adquirió el lote 82 y construyó una nave industrial en 10.7 millones.
- El 25 de agosto vendió la nave industrial a Manhattan Master Plan Development en 53 millones de pesos
- Ese mismo día, Juniserra también compró el lote 22 del Parque Industrial de Querétaro en 23.5 millones de pesos y este predio aún pertenece a la familia de Anaya

Fuente: elaboración propia

■ Un “consultor externo” se encargará de esas labores en los próximos 15 meses

Pagará INAI a empresa para que realice sus procesos de contratación de personal

■ La comisionada Areli Cano señala que primero se requiere el Catálogo de Cargos y Puestos

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) delegará parcialmente gran parte de los procesos de contratación y “ocupación de puestos vacantes del servicio profesional” a la iniciativa privada. A diferencia de otros organismos autónomos que han construido sus propios esquemas de profesionalización, el organismo apelará a un “consultor externo” durante los próximos 15 meses mediante un contrato plurianual que pretende garantizar ahorro de recursos.

Según el acuerdo aprobado por el pleno del INAI, incorporar a la iniciativa privada les ofrecerá “la garantía de operar en forma integral, ordenada y coherente los procesos de selección, ingreso y movilidad, a través de los cuales se elegirá a los mejores candidatos para ocupar los puestos vacantes del servicio profesional”.

Aunque aprobado de forma unánime, recibió objeciones de la comisionada Areli Cano: “es necesario disponer previamente

del Catálogo de Cargos y Puestos del INAI, instrumento normativo esencial para definir los perfiles de puestos que serán sometidos a concursos”.

Tras subrayar que existe “suficiencia presupuestal” para financiarlo mediante el rubro de “otras asesorías”, el acuerdo del INAI establece los pormenores del plan y las tareas del consultor externo: elaborar los instrumentos de evaluación de los exámenes de conocimientos

generales y técnicos específicos o de cargo-puesto, e integrar, aplicar, procesar y entregar los resultados de los exámenes citados, así como de la evaluación sicométrica o de capacidad.

En las justificaciones institucionales se advierte que “es necesario contar con los servicios integrales de un consultor externo calificado, profesional y competente que participe en los concursos públicos de oposición para la ocupación de puestos vacantes del servicio profesional, toda vez que ello contribuirá a brindar un servicio especializado para llevar a cabo tres de las eta-

pas de los procesos de selección para ocupar puestos vacantes”.

La contratación plurianual de la empresa tendrá por objeto implementar el Subsistema de Selección, Ingreso y Movilidad, y se insertarán sus tareas en la instrumentación de concursos públicos y abiertos. Según el INAI, esto favorecerá que sean mediante un “desarrollo oportuno y expedito, lo que permitirán a la Dirección General de Administración atender de forma oportuna las solicitudes que las unidades administrativas realicen respecto del inicio de procesos de selección”.

La comisionada cuestionó la eficacia de hacerlo sin contar

previamente con el catálogo de cargos y puestos. Eso implicaría el riesgo de adquirir los servicios de alguien que evaluará los exámenes de conocimientos sin saber cuál debe ser el perfil del candidato.

La prolongación del contrato más allá de 2017 pretende obtener ahorros en los servicios prestados, pues por un periodo mayor a 3 meses de contratación los consultores externos podrán tener más seguimiento y control del desarrollo de los trabajos.

Paralelamente se planteó la necesidad de revisar la experiencia de otras instituciones al instrumentar su servicios profesional de carrera.

Piden declarar emergencia nacional

Urgen a erradicar los feminicidios

Exigen activistas que la PGR atraiga todas las muertes violentas de mujeres

ARCELIA MAYA, ANDRÉS SÁNCHEZ E IMELDA ROBLES

La indignación por el crimen de la estudiante Mara Fernanda Castilla generó ayer marchas en al menos 20 ciudades del país, en las que organizaciones y familiares de otras víctimas de feminicidio demandaron justicia.

En la Ciudad de México, activistas se plantaron frente a la Procuraduría General de la República (PGR), donde exigieron la renuncia de su titular, Raúl Cervantes, por no aclarar los asesinatos de mujeres ocurridos en los últimos meses.

En el mitin, tras una marcha que partió del Zócalo, demandaron que la PGR atraiga todos los casos de muertes violentas de mujeres.

Las activistas recordaron las muertes de Lesvy Rivera, en Ciudad Universitaria, y el caso de Mara, en Puebla.

“Son corruptos, ineficientes. Son culpables por omisión”, dijo Norma Andra-

de, madre de Lilia Alejandra García Andrade, una joven asesinada en 2001 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

La integrante del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social aseguró que la impunidad ha hecho que los asesinatos que empezaron en Ciudad Juárez ahora estén en todo el país.

Al leer un comunicado, la madre exigió una declaración de emergencia nacional y la activación general de alerta de género.

En Puebla, decenas de personas se manifestaron en la explanada del Centro Integral de Servicios (CIS), donde encendieron velas y guardaron un minuto de silencio en memoria de Mara y las víctimas de feminicidio.

La madre de Paulina Camargo, quien desapareció en la entidad el 25 de agosto de 2016, destacó que nadie tiene derecho a quitarle la vida a las jóvenes.

Representantes de organizaciones plantearon que en el estado se integre una Fiscalía Especializada en Feminicidios y que se hagan campañas de concientización entre los jóvenes.

En el centro de Guada-

lajara, Jalisco, los gritos de: “¡Mara, hermana, tu muerte será vengada”, resonaron entre aplausos y redoble de tambores.

Cerca de 700 personas se manifestaron en el centro para exigir justicia en el caso de joven estudiante asesinada en Puebla y las mujeres asesinadas en esa entidad.

El contingente salió del Andador Escorza y caminó sobre la Vía RecreActiva -en Avenida Vallarta- para llegar al Centro Histórico. Al llegar a Plaza Liberación, representantes de colectivos y ciudadanos externaron su dolor e impotencia.

“Repudiamos los actos de violencia perpetrados día a día en contra de las mujeres”, externaron estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

Afuera de la Catedral de Monterrey, Nuevo León, decenas de jovencitas se manifestaron contra los feminicidios. “Somos el grito de las que ya no tienen voz”. “Tocan a una, nos tocan a todas”, se leía en las pancartas.

Irma Ochoa, directora de Arthemisas por la Equidad, explicó que, sólo en Nuevo León, tienen contabilizados

este año 52 feminicidios.

En la Explanada de los Héroes, las activistas hicieron un pase de lista de las mujeres asesinadas en la entidad.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) condenó ayer el asesinato de Mara Fernanda Castilla y pidió que las empresas de transporte privado se responsabilicen de los actos que cometan sus conductores.

■ Es resultado del repunte de la inflación, que en agosto llegó a 6.6%, la más alta en 16 años, dice

Niveles de pobreza en México, al alza este año y en 2018: Ceesp

■ Hay una “política fiscal regresiva y programas sociales pocos eficientes”, afirma el órgano

SUSANA GONZÁLEZ G.

La reducción en los niveles de pobreza durante 2016, dados a conocer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), puede explicarse por las bajas tasas de inflación y la homologación del salario mínimo en todo el país en el periodo en que ambos organismos levantaron su encuesta.

Sin embargo, “preocupa que, siguiendo este razonamiento, los niveles de pobreza hayan vuelto a aumentar en 2017 y posiblemente en 2018”, por el repunte de la inflación que en agosto pasado llegó a 6.6 por ciento, la más alta en 16 años, que afectará el poder adquisitivo de las familias, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp).

Pese a que los reportes del Inegi y el Coneval mostraron mejoras en varios indicadores de la medición de la pobreza en el país, el organismo insistió que

sigue siendo elevada la desigualdad económica en el país.

Consideró que los dos principales factores para reducir la pobreza son mantener la inflación baja y la creación de empleos, pero también señaló que el gasto público debe aplicarse con eficiencia en las prioridades del país.

El Ceesp destacó que los mecanismos públicos para reducir la desigualdad han tenido poca inci-

dencia; consideró que hay una política fiscal regresiva y programas sociales poco eficientes.

Explicó que con programas de transferencias gubernamentales, el coeficiente Gini —utilizado para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso en una escala de 0 a 1, donde éste último número refleja más desigualdad—, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos pasaron de tener un valor de 0.476 puntos a 0.282 puntos en promedio.

Sin embargo, en el caso de México, las transferencias económicas (como los subsidios del

programa Progresa) no han tenido mucho impacto, porque con ellas el país sólo ha alcanzado 0.448 puntos frente a los 0.499 puntos registrados antes de su aplicación; es decir, una reducción de apenas 0.051 puntos.

Si bien el Ceesp mencionó que tanto la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2016 que aplica el Inegi, como el módulo de las condiciones socioeconómicas del Coneval dan información muy detallada sobre las condiciones de las familias mexicanas, sus ingresos, egresos, ocupación, condiciones de infraestructura y equipamiento de sus viviendas, recordó que por la actualización metodológica que se realizó queda limitado el análisis en su tendencia histórica.

Elogió que el Inegi haya ampliado la encuesta de 20 mil a 81.5 mil familias y recordó que los resultados arrojaron que 64.3 por ciento de los ingresos proviene del trabajo, pero mientras en los hogares más pobres o del primer decil el ingreso promedio por trimestre fue de 8 mil 166 pesos, en los hogares más ricos o del décimo decil fue de 168 mil 855 pesos; es decir, 21 veces más.

Acusan excesos en operativo en Chihuahua

Denuncia CNDH excesos de la PF

**Disparan a auto
donde viajaban
dos hombres
y dos niñas**

REFORMA / STAFF

Elementos de la Policía Federal (PF) dispararon contra un vehículo en el que viajaban dos hombres y dos niñas sin acreditar una agresión previa, expuso en un informe la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Uno de los hombres murió por el ataque y el otro resultó herido, mientras que en sus reportes los policías

no mencionaron a las niñas, de 4 y 9 años de edad en ese entonces.

Los hechos ocurrieron en la ciudad de Chihuahua el 10 de enero de 2013 y son narrados en la recomendación 34/2017 de la CNDH, dirigida a los titulares de la Comisión Nacional de Segu-

La PGR inició una averiguación previa por homicidio y tentativa de homicidio contra los elementos de la PF, pero según la CNDH, los agentes ministeriales no realizaron diligencias para la investigación y no atendieron a las víctimas.

Con ello, la Comisión Nacional acreditó violaciones a

los derechos a la seguridad jurídica y a la integridad personal, a la vida, al interés superior de la niñez y al acceso a la justicia, en su modalidad de procuración en agravio de las víctimas.

En la recomendación se pide a la PGR reactivar la indagatoria contra los policías federales y determinar la misma conforme a derecho.

A la Comisión Nacional de Seguridad le pide reparar los daños a los afectados, inscribirlos en el Registro Nacional de Víctimas y colaborar con las investigaciones sobre los hechos. Renato Sales, y de la Procuraduría General

de la República (PGR), Raúl Cervantes.

La persona herida fue llevada a un hospital y al día siguiente presentada ante el Ministerio Público federal por portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y delitos contra la salud.

“La CNDH constató que personal de la Policía Federal (PF) ejerció uso indebido de la fuerza por accionar sus armas de fuego sin acreditar que repelían una agresión, incumpliendo diversas disposiciones legales sobre el empleo de la fuerza pública.

“Se constató que elementos de la citada corporación alteraron, manipularon evidencia y procesaron indicios balísticos que no fueron entregados bajo cadena de custodia al representante social que investigaba los hechos”, indica la recomendación.

LA RECONSTRUCCIÓN COSTARÁ 2 MIL MILLONES DE PESOS, DICE

Nuño: 2,646 escuelas dañadas en Oaxaca

y Chiapas

Redacción/México

El secretario de Educación, Aurelio Nuño, informó que 2 mil 646 escuelas resultaron dañadas en Oaxaca y Chiapas por los sismos de la semana antepasada, por lo que la reconstrucción podrá alcanzar los 2 mil millones de pesos, aunque mil 800 serán cubiertos por las aseguradoras.

Al concluir ayer el censo de inmuebles dañados, Nuño señaló que mil 75 escuelas de Oaxaca tuvieron algún tipo de afectación y, en Chiapas, se dañaron mil 571, de acuerdo con el conteo.

Tras un recorrido por Juchitán e Ixtaltepec, explicó que de

los 2 mil millones de pesos, se tomarán 200 millones de los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), además de que se tienen 70 millones para

reparaciones menores.

“Lo recursos para la reconstrucción están asegurados”, dijo el titular de la SEP, al abundar que mil 870 millones se destinarán a la reconstrucción de las 600 escuelas del Istmo de Tehuantepec que resultaron afectadas.

Indicó que en Oaxaca se tienen registradas mil 75 escuelas con algún tipo de afectación en todos sus niveles, desde preescolar hasta superior, 177 que presentan daños severos y tendrán que reconstruirse en su totalidad.

Aseguró que una vez que se concluya el censo de las escuelas afectadas, se iniciarán los trabajos de reconstrucción con el respaldo de las aseguradoras.

“Todas las escuelas cuentan con un seguro contra daños y con el acompañamiento de los ajustadores se gestionará la liberación de los recursos para comenzar con estas acciones”, expresó.

Nuño agregó que en los planteles que registran daños

menores se llevará a cabo un recorrido de supervisión con peritos de Protección Civil y de integrantes de los colegios nacional y estatal de ingenieros civiles, para un diagnóstico

mucho más preciso de estas afectaciones, contando para ello con una bolsa de 70 millones de pesos.

Anunció que se implementará un programa de empleo temporal en aquellas comunidades que presenten escuelas con daños superficiales, a efecto de que sean los propios pobladores y padres de familia quienes contribuyan al levantamiento de las escuelas.

En su oportunidad, el gobernador Alejandro Murat dijo que continúan los trabajos simultáneos de reconstrucción de planteles educativos, y se están llevando a cabo las acciones de edificación de aulas provisio-

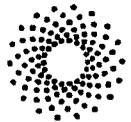
nales para que los alumnos no pierdan sus clases.

Asimismo anunció que hoy, brigadas constructoras evaluarán los planteles educativos que sufrieron daños menores en su infraestructura, a efecto de realizar también trabajos de reconstrucción que garanticen la seguridad de los menores.

En tanto, el director general del Instituto Estatal de Educación Pública, Germán Cervantes, afirmó que para atender las escuelas que reportan daños menores, se ha creado un fondo de 120 millones de pesos. **M**

Con información de:

Óscar Rodríguez



CUANDO SE TRATE SOLO DE SOSPECHOSOS

Buscan prohibir bloqueo de cuentas

POR MANRIQUE GANDARIA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá esta semana un proyecto de resolución, elaborado por el ministro Jorge Pardo Rebolledo, que considera inconstitucional el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito a través del cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) congela cuentas de personas físicas y morales bajo cualquier sospecha de delitos financieros, principalmente de lavado de dinero.

El proyecto del ministro Jorge Pardo Rebolledo, pretende declarar "inconstitucional" dicho artículo bajo el argumento de que el aseguramiento de cuentas bancarias, por presuntamente estar relacionadas con la comisión de un delito, debe hacerlo el Ministerio Público y no Hacienda.

Además, de que el bloqueo de cuentas deja en total estado de indefensión a quien, sin una investigación formal y enjuiciamiento de orden cri-

minal, es obligado a comparecer o al menos defenderse de una autoridad administrativa.

La discusión de los ministros se centrará en tres premisas: que la autoridad hacendaria invade las facultades del Ministerio Público, que se viola el principio de presunción de inocencia y el derecho de previa audiencia, ya que dichas medidas afectan a más de

cuatro mil personas y empresas al ser agregadas a la Lista de Personas Bloqueadas, sin que hubiera sido comprobada su culpabilidad.

El caso, a discutirse en los próximos días, se deriva de un amparo que interpuso un particular que se enteró del bloqueo de sus cuentas bancarias, cuando le fue negado el acceso al Portal de Internet de sus cuentas, y fue informado que se detectaron movimientos inusuales en sus cuentas, por lo que se dio parte a la Secretaría de Hacienda. Inconforme, tramitó un amparo que le fue negado por un juez de distrito bajo el argumento de que Hacienda no tiene la obliga-

ción de informarle de manera previa la congelación de las cuentas, que son una medida cautelar, además de que Hacienda le da a las personas 10 días para que formule alegatos.

La discusión de los ministros se centrará en tres premisas:

1. Que la autoridad hacendaria invade las facultades del ministerio público
2. Que se viola el principio de presunción de inocencia
3. El derecho de previa audiencia

Resulta muerto un soldado en enfrentamiento

Abaten en Guerrero a 8 falsos militares

Indican autoridades que delincuentes atacaron a convoy durante recorrido

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Ocho individuos que presuntamente pertenecían al grupo delictivo de La Familia Michoacana murieron al enfrentarse con elementos del Ejército mexicano en la carretera Teloloapan-Acachautla, en la región Norte de Guerrero.

En el enfrentamiento, registrado el sábado poco antes de las 23:00 horas, resultó herido de bala un militar, que falleció cuando era atendido en el Hospital Básico Comunitario en Teloloapan.

Los delincuentes, que vestían con ropa militar y se desplazaban en vehículos clonados como los del Ejército, atacaron a tiros a los soldados que realizaban un recorrido por esa zona, informó el vocero del Grupo de

Coordinación Guerrero, Roberto Álvarez Heredia.

El Ejército aseguró 11 armas largas y dos camionetas, una Chevrolet, Cheyenne y otra Toyota, tipo Tacoma que estaban clonadas.

El soldado herido, que recibió un balazo en el hombro derecho sin salida, falleció a las 23:55 del mismo sábado por pérdida de sangre.

La comunidad de Acachautla, donde se registró el enfrentamiento, se encuentra a 15 minutos de la cabecera municipal de Teloloapan.

Los delincuentes fallecidos habrían realizado un video que subieron a las redes sociales, donde amenazan de muerte al Gobernador priista de Guerrero, Héctor Astudillo, por brindar protección al alcalde perredista de Teloloapan, Robel Urióstegui Patiño, y a la Policía Comunitaria de "La Tecampanera", que según señalan tiene vínculos con el grupo delictivo Guerreros Unidos.

"Este mensaje va para el gobernador, Héctor Astudillo. Mira, ya estamos hasta la madre que estés solapando a Guerreros Unidos que se hacen pasar como comunitarios de Teloloapan, que los apoya tu puto Ejército, que han desaparecido a tanta gente inocente", dice uno de los individuos en el video difundido el pasado 7 de agosto.

Los 18 hombres que salen en ese video -portando armas largas, encapuchados y algunos con ropa tipo militar o vestidos de negro- emplazan a Astudillo para que ordene la detención de los policías comunitarios, o de lo contrario, amenazan, harán "arder" Teloloapan.

El individuo que lee el comunicado asegura que el alcalde de Teloloapan es primo de los hermanos Casarrubias, líderes de Guerreros Unidos, y lo acusan de haberlos traicionado pese a que lo apoyaron en su campaña por la alcaldía.

En abril pasado, Astudillo envió a Teloloapan un heli-

cóptero del Gobierno del estado para evacuar al edil y a su familia, debido a que habría recibido amenazas de muerte por parte de La Familia Michoacana.

El perredista regresó a su municipio con la protección de un grupo de policías federales.

En esa zona del Norte de Guerrero operan la Familia Michoacana, Guerreros Unidos y Los Rojos, grupos delincuenciales cuya confrontación ha derivado en cientos de muertos y desaparecidos.

Se trata de una de las zonas más inseguras de la entidad, junto con Tierra Caliente, Zona Centro, Costa Grande y Acapulco.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-SEPT-2017

Página

46

Sección

Política

ASEGURA ISABEL MIRANDA DE WALLACE

Sistema Penal “está fallando”

En opinión de la activista, se implementó antes de tiempo

Rubén Torres

EL ECONOMISTA

EL SISTEMA de Justicia Penal “está fracasando”. La Fiscalía de Colombia, hace unos días, cuestionó ese sistema, al exponer que han “aprobado leyes que son más garantistas para delincuentes que para la sociedad”, manifestó la activista Isabel Miranda de Wallace.

La presidenta de Alto al Secuestro comentó a **El Economista** que en otros países como Chile o Costa Rica, aunque son menos extensos que nuestro país, están padeciendo lo mismo que “nosotros, al aplicar de manera apresurada el nuevo sistema penal sin contar con estructuras, policías, investigadores, ministerios públicos e impartidores de justicia, lo que provocó un colapso” entre el sistema anterior y el nuevo.

Como ejemplo de esto, recordó los casos de

secuestro y asesinato de la hija del expresidente de la Comisión Nacional del Deporte, Nelson Vargas, y el suyo. “El profe Nelson se queja de 10 años de burocratismo judicial. Yo llevo 12 años desde la desaparición de mi hijo. Tampoco se ha dictado sentencia alguna en primera instancia”, enfatizó Miranda de Wallace, quien precisamente por ello fundó la organización Alto al Secuestro.

Se trata de una organización que mes a mes ofrece un reporte de acuerdo con su análisis de cómo se encuentran la cifras de secuestros.

Miranda de Wallace reconoció que tanto ella como “otras organizaciones estuvieron de acuerdo en impulsar la implementación del nuevo sistema de justicia en nuestro país”.

Sin embargo, “todo está fallando ante una gran saturación de delitos por el cambio de sistema, la burocracia y apatía del Poder Judicial de la Federación y los demás tribunales del país, por lo que se debe hacer algo, si se tiene jueces saturados por el nuevo sistema, deben hacer algo, ampliar horarios, facilitar que se lleven a cabo las audiencias, hoy no tenemos eso. Toda la burocracia hace que los jueces no puedan dictar sentencias”.

Agregó: “No sólo ellos son los responsables, sino toda la cadena. En primer lugar, porque lo implementaron sin estar preparados, es decir, no teníamos todo listo, pero como ya tenía una fecha límite, se dijo: vámonos como esté. Faltaban los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), no los tenemos, porque se sigue capacitando a jueces, policías, ministerios públicos. Estamos en pañales”.

■ Guanajuato, donde más cuesta la educación, por culpa del PAN

Aunque se oponga, Fox dejará de recibir su pensión en 2018: AMLO

■ “Ese año les ganaremos a los partidos paleros de la mafia en el poder”

■ DE LA REDACCIÓN

Andrés Manuel López Obrador aseguró anoche en Twitter que el ex presidente Vicente Fox, “aunque calumnie y se oponga al cambio, a partir del 1° de diciembre del 18 dejará de recibir los 5 millones de pesos mensuales de pensión”.

Además, en su cuenta de Facebook, el líder nacional de Morena escribió que así como en el estado de México “es donde más se paga por transitar en las carreteras, porque (Enrique) Peña Nieto se dedicó a concesionar autopistas y segundos pisos, en Guanajuato es donde más cuesta la educación, porque durante los gobiernos de Acción Nacional (PAN) se esmeraron en privatizarla, dejando de invertir, sobre todo en los niveles medio y superior”.

Señaló que por esta irresponsabilidad, entre otras, Guanajuato es ahora una de las entidades más violentas del país: “Lo bueno es que la gente ya ansía el cambio verdadero”.

Frente “promiscuo”

Antes, en Purísima del Rincón,

Guanajuato, señaló que cuando se acerque el día de la elección presidencial de 2018 uno de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o del frente “promiscuo” compuesto por el PAN y los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) declinará para unirse “en contra de nosotros, pero les vamos a ganar a todos los partidos paleros de la mafia en el poder”.

Este domingo, durante su segundo día de gira por ese estado, afirmó que las 100 personas que se sienten dueños del país están desesperadas, porque no saben cómo frenar a Morena. “Se están quitando la máscara, se están desnudando. Desde hace un tiempo vengo diciendo que el PRI y el PAN son lo mismo, que es *PRIAN*”, aseguró.

Sostuvo que en la elección de 2006 el PRI ayudó al PAN a incurrir en el fraude electoral para imponer como presidente a Felipe Calderón Hinojosa, y en 2012 fue el PAN quien respaldó al PRI para imponer a Peña Nieto.

“Quieren espantar al pueblo, decir que si gana Morena, México será como Venezuela. Falso”, dijo el tabasqueño en

Purísima del Rincón, de donde es originario el gobernador panista Miguel Márquez Márquez, a quien llamó corrupto y “tapadera” del ex mandatario Juan Manuel Oliva Ramírez. Agregó que Morena no tiene relación con ningún gobierno extranjero, “ni verdes ni maduros (en alu-

sión al presidente venezolano, Nicolás Maduro) ni Donald Trump: somos mexicanos”.

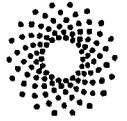
Además, afirmó que en Guanajuato el PAN aplica de manera extrema la política neoliberal, al privatizar lentamente la enseñanza. “No se invierte en edu-

cación pública, se ha puesto la educación al mercado para que estudie quien pueda pagar una colegiatura. Ese es el Guanajuato de los gobiernos panistas”, acusó López Obrador.

CON INFORMACIÓN DE CARLOS
GARCÍA, CORRESPONSAL



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-SEPT-2017

Página 4

Sección Nación

AMLO apoya a Corea del Norte y Venezuela, dice Ochoa Reza

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza afirmó que Andrés Manuel López Obrador y su partido representan el riesgo de vivir en México los retrocesos que se viven en Corea del Norte y Venezuela.

“México merece tener un mejor

destino que caer en el populismo autoritario que representan los gobiernos de Corea del Norte y Venezuela, apoyados por el populismo de López Obrador”, sentenció.

En un comunicado, Ochoa Reza expresó que todos los medios de comunicación han dado cuenta que el partido de López Obrador

apoya el régimen de Corea del Norte y de Venezuela.

El dirigente tricolor afirmó que ese camino no lo quiere nadie en el mundo, por lo que convocó a todos los mexicanos a trabajar unidos, desde las trincheras de la sociedad civil, de los partidos, de los empresarios, de los estudiantes, de las madres de familia, para que México tenga mejores etapas de desarrollo y no caigamos en el falso es-

pejismo de Morena, Venezuela, o Corea del Norte.

“Ese es, precisamente, el régimen político y económico que Morena ve como positivo. México no quiere ese camino” aseguró.

“Cerrémosle juntos la puerta al populismo autoritario que representan López Obrador y Morena, que apoyan a Corea del Norte y a Venezuela, y que claramente en México no merecemos”, advirtió.

Enrique Ochoa Reza adelantó que el PRI presentará ante la ciudadanía programas convincentes e inteligentes que permitan avanzar en el desarrollo de México y de los ciudadanos. ●



AMLO: 'Pese a los fifis, daré 20% a afectados'

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

Andrés Manuel López Obrador desafió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), al insistir que Morena destinará el 20 de sus gastos de campaña de la elección de 2018 a los damnificados del terremoto en Chiapas, Oaxaca y Tabasco.

"Es un asunto de justicia, aunque no les guste a los fifis", advirtió

el dirigente de Morena, en Silao, Guanajuato.

Argumentó que hay mecanismos para que, sin violar la ley, se apoye a la población del Istmo de Tehuantepec y en el Sureste.

Como ejemplo, señaló que en Morena "todos los militantes tenemos que contribuir, pagar una cuota, y los que reciben un sueldo, por ley, tienen que entregar la mitad de sus ingresos".

El jueves pasado, López Obrador anunció que propondrá al Consejo Nacional de su partido destinar el 20 por ciento del gasto de campaña de 2018 para los damnificados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, e incluso manejó la cifra de "aproximadamente 80 millones de pesos".

Ayer, sacó cuentas y comentó que

"a Morena le van a corresponder entre 300 y 400 millones de pesos (para gastos de campaña). El 20 por ciento de esa cantidad, o sea, 60 millones de pesos, si son 300 millones, u 80 millones si son 400 millones de pesos, los vamos a destinar a apoyar a los damnificados".

"Ahora la propuesta va a ser que todas esas cuotas, todos los que entregan, los mismos militantes, dirigentes, funcionarios, legisladores de Morena, todas esas cuotas sean para los damnificados, y ni modo que no se va a poder", sostuvo.

"(Que) todas esas cuotas sean para los damnificados, y ni modo que no se va a poder"

.....
**Andrés Manuel López Obrador
PRESIDENTE NACIONAL DE MORENA**

El modelo revolucionario es hoy una vía, afirma

Líder del PT defiende a Corea del Norte: "Ellos no nos robaron Texas"

ENTREVISTA

Alberto Anaya

Presidente nacional del PT

VÍCTOR HUGO MICHEL
vmichel@elfinanciero.com

Arranca en abril". Alberto Anaya ya cuenta los días para la campaña presidencial, la tercera consecutiva en la que el PT irá con Andrés Manuel López Obrador como candidato. "Es el mejor prospecto para ganar", presume, sabedor de que el PT tiene el registro en la bolsa y vida garantizada al menos hasta las intermedias de 2021.

Nada mal para un partido que hace dos años se debatía entre la vida y la muerte, y salvó el pellejo gracias a un error técnico en un distrito electoral en Aguascalientes.

Anaya no traiciona su visión de izquierda: defiende a Corea del Norte; elogia el manejo económico de Luis Echeverría y José López Portillo; pronostica la muerte de la reforma energética; considera como sana la idea de revivir la sustitución de importaciones, y ubica a Estados Unidos como una agresiva potencia imperialista. Eso sí, afirma: "creo en la iniciativa privada".

Habla con EL FINANCIERO en una

sala de juntas con retratos de Lenin, Engels y Ho Chi Minh. Es un salón repleto de murales revolucionarios con obreros, campesinos, estrellas rojas, hoces y martillos y el rostro de Emiliano Zapata. "Somos de izquierda moderna", aclara.

Pese a la presunción de modernidad, insiste en serle fiel a Corea del Norte, cuando se le pregunta sobre si el PT puede seguir manteniendo lazos con un país como el que rige Kim Jong Un. ¿Cuál es

"Todos los países tienen derecho a la autodeterminación. Varios países tienen armas atómicas"

su obsesión con Corea del Norte?, pregunta. "Ellos no nos robaron la mitad del territorio. Nunca han lanzado ni una piedra contra México, a diferencia de otros a los que se rinde pleitesía", agrega.

El PT ya volvió a echar la suerte con AMLO

Es el mejor prospecto para ganar en 2018. Es el que México necesita para dar un golpe de timón a las políticas erráticas, que tienen al país sumido en una situación de pobreza extrema.

¿Qué aporta el PT? ¿Cuántos votos le van a dar?

Esos se los va a dar el electo-

rado. Hay un gran hartazgo. La sociedad está desesperada y está buscando una alternativa. Creo que el regreso al modelo de la Revolución Mexicana es hoy una vía. Tenemos un modelo construido de 1935 al 1982 que ha dado enormes resultados.

¿No es el mismo modelo que al final nos dio a Echeverría y a López Portillo con desastrosos resultados económicos?

Las cifras del Banco de México están más allá de ideologías. En la etapa en la que el modelo de la Revolución Mexicana estuvo vigente es cuando mejores niveles de vida ha tenido el pueblo mexicano.

¿Plantearía que se debería revertir la reforma energética?

La reforma energética en varios años no va a tener posibilidades de desarrollo, toda vez que el precio del petróleo cayó de forma brutal y eso no ha generado incentivos, ni atraído la inversión extranjera. Creemos que Pemex debe tener un papel más protagónico e instalarse más refinerías en este país.

López Obrador no hablará con delegado en Cuauhtémoc

MISAEAL ZAVALA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, negó que haya planeado una reunión o sostener una llamada tele-

fónica con Ricardo Monreal, delegado de Cuauhtémoc, luego de que éste planea dejar las filas del partido al no ser electo como coordinador de la organización en la Ciudad de México.

En entrevista, previo a un encuentro con simpatizantes de Purísima del Rincón, Guanajuato, el tabasqueño respondió que con un rotundo no al ser abordado por la prensa y cuestionado si hablará con Monreal en los próximos días.

—¿Se va a reunir con Monreal? No, respondió López Obrador.

En la plaza principal dijo a simpatizantes de Morena que tengan confianza, “no vamos a defraudarlos, no soy Fox, él es un falsario,

engañó a la gente diciéndole que iba a haber un cambio”.

“Lo único que hizo fue salir de pobre y enriquecerse, convertir su rancho en una Hacienda moderna, compró 300 hectáreas más, mandó poner riego por goteo a todo su rancho, [son] instalaciones faraónicas, hasta [tiene] un lago artificial. Ahora está enojado, dice que no va a permitir un cambio, que va a utilizar todas sus mañas para que no triunfemos. Le digo que mejor se vaya preparando psicológicamente porque ya no le vamos a entregar la pensión”, expresó.

Además reiteró que el Frente Ciudadano por México, conformado por PAN, PRD y MC, es una vil promiscuidad política. ●

INVERSIONISTAS, EXPECTANTES: ANALISTAS

Alargue en revisión del TLCAN generará cautela

US\$3,000 MILLONES

por concepto de nuevas inversiones se han captado de EU en México durante el primer semestre del año, casi el doble respecto de los US\$1,600 del año pasado.

“El desempeño económico tiene riesgos menos latentes que el año pasado por la expectativa de menor inflación, y la posible baja de tasas, lo que debería ayudarle a la economía a mantener una inercia de crecimiento positivo cercana a 2%”, finalizó.

ymorales@eleconomista.com.mx

En lo que va del año, México ha sorteado la incertidumbre y la IED se ha mantenido firme, pero entorno podría cambiar

Yolanda Morales y Guillermo Barragán
EL ECONOMISTA

ANALISTAS ALERTAN sobre la cautela que podrían asumir los inversionistas el año entrante, si se prolonga la renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) y las elecciones del 2018.

Ése es uno de los factores que están asumiendo para anticipar una desaceleración en el crecimiento económico respecto del estimado que tienen para este año, concuerdan expertos de BBVA Bancomer, Banco Base y Ve Por Más.

No obstante, tendrían que ocurrir sucesos inéditos, de gran intensidad y poco probables, para afectar el ánimo de los inversionistas, matizó aparte el director de Estrategia y Gestión de Portafolios en Invex, Rodolfo Campuzano.

De acuerdo con el economista en jefe de BBVA Bancomer, Carlos Serrano, la actividad económica alcanzará este año una expansión de 2.2%, una tasa que no podrá sostenerse para el 2018, cuando estima un incremento de 2 por ciento.

Por otra parte, el flujo de la Inversión Extranjera Directa (IED) hacia México no se ha visto notablemente afectado en el transcurso del año, a pesar de la incertidumbre con que inició por el futuro del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), porque se mantuvieron los planes conforme lo agendado.

De hecho, en el primer semestre del 2017, el flujo de inversión procedente de los Estados Unidos registró un incremento de 19.5%, respecto del mismo periodo del 2016, y se posicionó como el segundo dato acumulado más alto para un periodo similar desde el 2013, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía.

“La IED no se ha visto afectada en el 2017, si bien el menor dinamismo sí se presentó en la doméstica que sí ha venido disminuyendo”, dijo. La misma información de la Secretaría de Economía conlleva que el flujo de nuevas inversiones hacia México desde los Estados Unidos, acumulado al primer semestre, fue de 3,000 millones de dólares en el 2017, recursos que du-

plican los 1,600 millones que ingresaron en el mismo periodo del año anterior.

Es ahí, en las nuevas inversiones, donde debemos fijarnos para identificar el atractivo de los capitales extranjeros por México, explicó Alfredo Coutiño, director de Moody's Analytics.

EL CRISTAL CON QUE SE MIRA

La analista de Ve por Más, Mariana Ramírez, explica que conforme se den a conocer los acuerdos clave

sobre la renegociación del TLCAN, el mercado y los consumidores lo tomarán en consideración y se detraerán las decisiones de inversión y gasto. No obstante, ante todas las posibilidades que se pueden presentar en la renegociación, en Ve por Más, también consideran que la actividad económica sufrirá una desaceleración que llevará la tasa del PIB a un nivel de 2 a 2.1% el próximo año. No obstante, el director de Estrategia y Gestión de Portafolios en Invex, Rodolfo Campuzano, matiza que “tendrían que presentarse sucesos inéditos de gran intensidad

NAICM esquiva recorte al presupuesto de obras

- Proponen 8 mil 681.5 mdp para 2018, un aumento anual de 50.6%
- **GACM y Auditoría**, sin detallar uso de capital y avance de proyecto

PROYECTO ECONÓMICO 2018

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) libró el recorte presupuestal que se plantea para algunas obras y proyectos durante el próximo año.

Para 2018, el gobierno federal tiene planeado asignarle 8 mil 681.5 millones de pesos al mega proyecto, monto que representa un aumento de 50.6% respecto al presupuesto de 2017, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

También es el presupuesto más alto que se le ha asignado al NAICM en los últimos tres años.

En 2015, al NAICM se le asignaron 6 mil 871.5 millones de pesos de recursos federales. Para los dos siguientes años se destinaron 5 mil 500 millones, en cada ejercicio.

Rafael Hernández, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México de la Cámara de Diputados, dijo que este incremento va en línea con lo planeado por el gobierno federal desde que se dio a conocer el proyecto.

Sin embargo, el Grupo Aeroporuario de la Ciudad de México (GACM) no ha detallado en qué se han utilizado esos recursos.

Además, la Auditoría Superior de la Federación no ha entregado los reportes trimestrales que prometió sobre el avance del proyecto.

"No ha habido claridad, hemos estado exigiéndole al GACM que nos diga las cifras que relacionan los montos de dinero con el desarrollo de la obra y no lo hemos tenido.

"Le hemos pedido a la autoridad que proporcione las auditorías de

gestión con el avance la obra y costo de dinero y la auditoría final de cuando revisa todo, las de gestión eran trimestralmente y no han dado ninguna", indicó Hernández.

Dinero público y privado. El proyecto inicial del nuevo aeropuerto planteó que 58% de la obra se financiaría con recursos públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y 42% con financiamiento externo mediante crédito bancario y la emisión de bonos.

La inversión total asciende a 186 mil 92 millones de pesos, los cuales corresponden a los 169 mil millones originalmente registrados en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2014 ajustados por inflación.

Del total, 107 mil 856 serán recursos presupuestarios y 78 mil 236 de otras fuentes de financiamiento.

Hernández detalló que hay dos fideicomisos que controlan todo el dinero que se obtiene para financiar el NAICM; uno público que integra todo lo que aporta el presupuesto, y otro de carácter privado que es donde se colocan los créditos obtenidos de la banca internacional.

"Al hacerlo así están impidiendo la información de los créditos de la banca internacional porque los consideran privados, y en el PEF, está lento el auditor y como no hay obligación que nos dé a conocer el flujo, es más tardado", indicó.

Transparentar contratos. El plan financiero integral para la construcción del proyecto se diseñó como una estructura mixta de recursos, tanto públicos como privados, buscando mantener al NAICM como patrimonio del gobierno; minimizando el impacto en las finanzas públicas; y utilizando los recursos propios del actual aeropuerto como del nuevo

para recuperar la inversión.

Hernández agregó que se deben transparentar los contratos de las líneas de crédito internacional para saber a qué se están comprometiendo, pues hay plazos de 50 prorrogables a 100 años para pagar las líneas de crédito.

Y en caso del flujo para pagarle a los constructores de la obra, lo que hay hasta ahora es lo que cuestan las licitaciones, pero eso no detalla los planes de pago diferidos, indicó. ●

GASTO

50.6%

EL AUMENTO que proponen al presupuesto del NAICM en 2018 respecto a los recursos que se aprobaron ejercer durante este año.

5,500

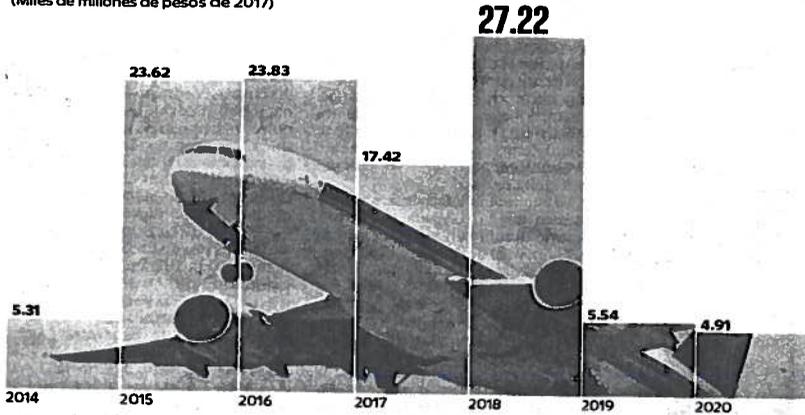
MILLONES DE PESOS se asignaron para la construcción del NAICM en 2016, misma cifra que en 2017.

6,871.5

MILLONES DE PESOS fue el monto que otorgaron para el aeropuerto en 2015.

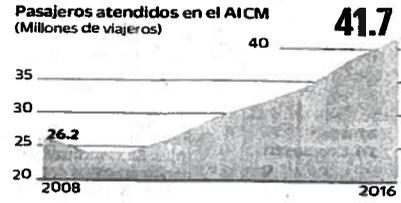
Infraestructura aeroportuaria

Recursos fiscales programados para el NAICM
(Miles de millones de pesos de 2017)

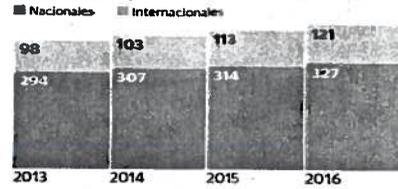


Fuente: SHCP y AICM

Pasajeros atendidos en el AICM
(Millones de viajeros)



Vuelos realizados en el AICM
(Miles de vuelos)



Reducen transporte de petrolíferos por ductos

Eleva Pemex uso de pipas

Planea aumentar 32% durante 2018 el envío a través de autotanques

NORMA ZUÑIGA

Para el próximo año, Pemex Logística planea aumentar 32 por ciento el transporte de petrolíferos, como gasolinas, a través de pipas. Sin embargo resulta hasta catorce veces más caro que hacerlo a través de un ducto.

Según las metas planteadas por la subsidiaria en el Proyecto de Egresos de Presupuesto, en 2018 buscarán transportar 314 mil barriles diarios de petrolíferos por autotanque -pipas-, en lugar de los 237 mil que se fijaron como meta para 2017.

En contraste, en 2016 apenas se fijó como meta transportar 195.7 mil barriles diarios de petrolíferos por pipa.

En cambio, planea reducir 4 por ciento el transporte de petrolíferos por ducto, al pasar de 1.2 a 1.1 millones de barriles diarios, según el mismo documento comparado con el Presupuesto de Egresos 2017.

También Pemex Logística pretende reducir el petróleo

crudo y gas licuado que transportan por ducto, en 10 y 27 por ciento, respectivamente.

Las pipas han ganado terreno en el transporte de petrolíferos que realiza Pemex Logística, y ya concentran 18 por ciento del total que lleva la empresa del Estado.

Aunque la mayoría de las gasolinas y diesel, entre otros petrolíferos, siguen llegando por ducto.

En ductos circula 66 por ciento de estos productos, sólo 11 por ciento por buquetanques y 5 por ciento

por ferrocarril.

Datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) muestran que la pipa es la opción más cara para transportar gasolina.

Para llevar un barril de gasolina el buque tanque representa dos veces el costo del ducto, el ferrocarril seis veces y la pipa 14.

Ramsés Pech, socio de la consultoría Caraiva y Asociados, comentó que el cambio de presupuesto es a raíz del robo de combustible en ductos de Pemex que han enfrentado este año.

“Ellos le están apostando más a los camiones por los sobrecostos que están te-

niendo en los ductos (por las pérdidas)”, explicó el experto en el sector energético.

Este año Pemex ha registrado un repunte en el robo de combustible a través de la

ordeña a sus ductos y suma un total de 5 mil 806 tomas clandestinas hasta el mes de

julio pasado.

Marzo ha sido el mes con mayores “piquetes” en su infraestructura en lo que va de 2017, con mil 57 tomas registradas.

Entre sus objetivos planteados en el Proyecto Pemex reconoce que debe fortalecer el combate a la ordeña de combustibles.

“(Fortalecer) la detección oportuna y determinación de pérdidas volumétricas para la prevención y/o disminución del mercado ilícito de combustibles”, señala en el informe.

Entre las acciones que planea implementar está la detección de fugas y determinación de pérdidas volumétricas derivadas de tomas clandestinas.

Vía terrestre

Entre todas las opciones para transportar petrolíferos, como gasolinas, Pemex Logística planea aumentar el volumen que lleva a través de pipas y reducir los ductos.

